



Facultad de Psicología

Plan de Desarrollo 2020-2024

Dra. María Elena Medina Mora Icaza

Índice

PRESENTACIÓN	3
DIAGNÓSTICO	5
I.- ANÁLISIS EXTERNO	6
II.- ANÁLISIS INTERNO	10
III.- PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS	18
IV. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA 2020-2024.....	19
V.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024	21
VI.- MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL	23
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUYENTE, SALUDABLE Y SUSTENTABLE.	25
EJE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD.	33
EJE 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	46
EJE 4. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN.....	50
EJE 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.	55
LOGROS ESPERADOS.....	61
INDICADORES DE DESEMPEÑO	62
ANEXO.....	64

Presentación

El mundo de hoy enfrenta inéditos acontecimientos que han traído consigo diversas crisis sociales; el bienestar sanitario y el socioeconómico se han visto severamente afectados y se ha incrementado la pobreza, la inequidad y la violencia, incluida aquella por razones de género. Ante ello, la Universidad tiene la responsabilidad de formar las generaciones que habrán de hacer frente a estas crisis y fomentar el desarrollo del país, tomando medidas, decisiones y estrategias con el gran desafío de dirigir adecuadamente la educación de la juventud de México ante la nueva realidad.

La crisis afecta a toda la población, pero principalmente a la juventud en edad universitaria, para quienes el futuro es incierto y ven el futuro con desesperanza. Muchos estudiantes han llegado a la universidad enfrentando retos particulares por pérdidas de personas cercanas, de pobreza, inseguridad, ruptura del tejido social en las colonias en que habitan y sufren violencia por razones de género. Hay un alto índice de estrés, el cual puede devenir en trastornos de ansiedad, depresión, uso riesgoso de sustancias y otros trastornos. Estos factores deben atenderse para que no trunquen el desarrollo exitoso de nuestra comunidad estudiantil.

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforma el centro de enseñanza profesional y científica de la Psicología más importante de México, además de ser líder nacional en investigación. El desarrollo de sus funciones se sustenta en el trabajo coordinado de su personal académico y administrativo que en conjunto asciende a cerca de 900 personas.

Asimismo, la Facultad tiene la importante misión de formar de manera integral a psicólogos profesionales, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado que ascienden a cerca de 4,000 alumnos y se ocupa de sus egresados a través de su programa de Educación Continua, y se ocupa de dotarlos de capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que les permitan resolver problemas, en el campo de la salud y el bienestar integral, elementos que se traducen en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

La psicología tiene las estrategias para atender los problemas sociales y de salud, para fomentar el desarrollo de las sociedades, para coadyuvar en la disminución del impacto

de los determinantes sociales, para hacer la transición de la desesperanza a la resiliencia, de la soledad a las nuevas formas de relacionarnos, del miedo al cuidado de la salud, del enojo a las soluciones de cambio, de sacar lo mejor de la crisis para terminar siendo mejores, de cuidarnos a nosotros mismos para cuidar a otros. El reto es hacer llegar ese conocimiento y estrategias a nuestra comunidad para juntos encontrar los mejores caminos para hacerlos llegar a toda la población.

La pandemia por SARS-COV-2, también conocida como COVID-19 por la enfermedad que provoca, se ha sumado a nuestros retos. La comunidad académica y estudiantil hemos tenido que adaptarnos a la educación remota; sin embargo, el desafío más grande está por venir y son las secuelas de esta pandemia, el impacto en la economía, el incremento de la violencia, el aislamiento y las experiencias de muerte han comprometido el bienestar de la población y la comunidad estudiantil es de las más afectadas.

El 26 de octubre de 2020, tuve el honor de ser designada por la Junta de Gobierno de la UNAM, como la directora de la Facultad de Psicología para el periodo 2020-2024, convirtiéndome de esa forma en la responsable de conducir las acciones de esta administración en favor de la docencia, investigación y difusión de la cultura, en un marco de transparencia.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología que abarca el periodo 2020-2024 que presento a continuación es producto de un esfuerzo conjunto entre el equipo de trabajo que me acompaña y la comunidad a través de sus aportaciones, y se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 2019-2023.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Dra. María Elena Medina Mora

Directora de la Facultad de Psicología, 2020-2024

Diagnóstico

Este diagnóstico proporciona a una visión general de la situación actual de la institución y la identificación de la problemática que se quiere abordar. Consiste en el conocimiento y análisis del desarrollo de la realidad universitaria, su situación actual y sus tendencias, esto con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional y la excelencia académica. En él se abordan un análisis externo y uno interno, con los rubros más representativos de la entidad.

I.- Análisis externo:

- a. La Psicología, entorno internacional
- b. Docencia en psicología, entorno nacional
- c. Investigación en psicología, entorno nacional
- d. Egreso y entorno laboral

II.- Análisis interno:

- a. Planta académica
- b. Licenciatura
- c. Posgrado
- d. Investigación
- e. Servicios psicológicos
- f. Servicios académico-administrativos

III.- Problemática y necesidades específicas

IV.- Metodología para el diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2020-2024

V.- Estructura del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2020-2024

I.- Análisis externo

a. Docencia en Psicología, entorno internacional

La psicología es más que una ciencia del comportamiento, hay una gran diversidad de enfoques y epistemologías alrededor de los objetos de estudio que se consideran psicológicos, así como métodos y técnicas para abordarlos; de la misma manera se cuenta con una gran diversidad de formas de aplicación que van en concordancia con las propuestas teóricas. Su fundamento es la ciencia básica y aplicada, presta asesoría a diversas comunidades y organizaciones, evalúa la inteligencia y las funciones mentales; diagnostica y trata a personas con discapacidad y a quienes enferman; estudia cómo piensan y sienten las personas en las diferentes etapas de su desarrollo: la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez; se investiga cómo se procesa la información y se recuerda; desarrolla nuevos paradigmas de aprendizaje y analizan vicisitudes en las diferentes etapas del ciclo vital.

Además, la psicología analiza las relaciones entre el cerebro, el comportamiento y la forma en que se conducen las personas en la sociedad. Genera conocimiento sobre el comportamiento relacionado con sus orígenes y sus implicaciones, estudia fenómenos individuales, interpersonales, intrapersonales y psicosociales y reconstruye e inventa herramientas para modificarlos. La Psicología tiene aplicaciones en muchas áreas de la vida diaria: el desarrollo durante todo el ciclo vital, la salud y la enfermedad, la rehabilitación y habilitación, la educación, el trabajo, las organizaciones, el ambiente, el clima, la sociedad y el cuidado del planeta.

La psicología ofrece un campo amplio al alumnado interesado en el tema. Tiene el potencial de apoyar el desarrollo profesional pero también personal de sus estudiantes y de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades enteras. La Licenciatura en Psicología forma parte de la oferta académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, universidad que, de acuerdo con el *QS World University Rankings 2021*, se ubica en la posición 100 en un grupo de más de mil universidades a nivel mundial. La carrera se ofrece a través de tres Facultades, la de Estudios Superiores Zaragoza, la de Estudios Superiores de Iztacala y la de Psicología en el campus universitario. Por otra parte, de acuerdo a un estudio de la ANUIES actualmente la carrera se imparte en 927

instituciones del país, de las que las impartidas en la UNAM ocupan los primeros lugares en reconocimiento nacional.

A pesar de su gran potencial y sus contribuciones, la psicología sigue siendo una disciplina con menos visibilidad de la que merece. Por esto, se debe buscar el fortalecimiento de la disciplina y la inclusión de nuevas perspectivas y su reconocimiento nacional e internacional.

b. Docencia en Psicología, entorno nacional.

Desde su fundación en 1973, la Facultad de Psicología se ha consolidado como referente en la disciplina en México y en Latinoamérica.

En la última década tanto el número de personas interesadas en formarse como psicólogas, como el número de programas de licenciatura ha crecido de manera importante. Por ejemplo, en 2012, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) registró 581 programas de licenciatura en psicología, con una población estimada de 129 mil estudiantes. En 2020, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) reportó un total de 1,454 programas, lo cual significa un incremento de 250% en solo 8 años. Para el ciclo escolar 2019-2020 en el Anuario de la ANUIES se contabilizó un total de 186,151 estudiantes de licenciatura en psicología, es decir, la población estudiantil de pregrado aumentó 44% en este periodo.

De acuerdo a datos de ingreso de la Dirección General de Administración Escolar, DGAE, la Facultad de Psicología en campus central se ubica en la primera posición, seguido de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza y la FES Iztacala en un tercer sitio en cuanto a demanda de ingreso. En promedio recibe 850 estudiantes de nuevo ingreso por año entre ambos sistemas, presencial y universidad abierta. Es de destacarse que para el semestre 2021-1 se tuvo un aumento en el ingreso del sistema de universidad abierta de 102 lugares adicionales a los 288 que ingresaron en 2020.

Frente a este escenario, el principal reto consiste en ofrecer a los estudiantes planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de gran calidad académica que los formen de manera integral para resolver problemas en el ámbito nacional e internacional. Según el estudio “Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM, 2018-2019”, de la Dirección General de Planeación, si bien 97% de estudiantes de la Facultad de Psicología considera que su formación teórica fue excelente o buena, solo

65% califica de igual manera a su formación práctica. Asimismo, este estudio encuentra que 15% de quienes egresaron trabajaban en temas no relacionados con la psicología y 6% de los que buscaban trabajo no encontraban o encontraban en áreas no relacionadas con la psicología. Por esto, es necesario enfocar acciones y planear el crecimiento de las áreas de la Facultad de manera sistemática y organizada para que las personas que egresen puedan desempeñarse en las diversas áreas de la psicología.

Respecto a estudios de posgrado de psicología en México, en 2013 se registraron 421 programas, para el ciclo 2019-2020 esta cifra aumentó a 557, lo cual representa un incremento de 32%. En conjunto, los programas de posgrado tienen una matrícula de 16,974 estudiantes, de los cuales 4,607 (27%) cursan sus estudios en alguna de las 203 instituciones de educación superior asociadas con la ANUIES. Entre dichas instituciones se encuentra la UNAM, y sus programas de posgrado y especialidad concentran el mayor número de estudiantes a nivel nacional: de especialidad, 278 de maestría y 221 de doctorado.

c. Investigación en psicología, entorno nacional.

La UNAM y la Facultad de Psicología han sido cuna y semillero de la investigación, y continúan siendo referentes en el ámbito de la investigación en México. Según el padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 18% del total de miembros registrados en la disciplina psicológica, pertenecen a la UNAM. Nuestra Facultad tiene el primer lugar a nivel de la UNAM en número de miembros que pertenecen al SNI. A enero de 2020 en el padrón se contabilizaban 76 miembros de la Facultad 9 de nivel III, 60 de la FES Iztacala y 20 de la FES Zaragoza. Sin embargo, a pesar de que la participación de profesionales de la psicología en el padrón del SNI mantiene una tendencia creciente, su presencia sigue siendo modesta en el panorama nacional. En 2020 de los 33,165 miembros del SNI, únicamente 908 (2.74%) miembros del padrón pertenecían a la disciplina.

En temas de investigación la Facultad muestra un liderazgo en actividades de investigación, como datos oficiales de ello y de acuerdo con el Sistema de Información Integral de Académico Administrativa de la UNAM, en 2019 los académicos de la Facultad de Psicología publicaron 160 artículos en 89 revistas nacionales e internacionales, la mayoría de ellas indexadas, 11 libros con ISBN y 26 capítulos de libros. Sin embargo, a pesar de ser datos representativos a favor, aún queda mucho trabajo por hacer, principalmente debido a que la psicología sigue siendo una disciplina científica poco

visible en el entorno nacional a pesar del gran potencial que tiene para contribuir a problemas socialmente relevantes.

Los desafíos que como humanidad hemos enfrentado en el último año han colocado a la psicología en primer plano, organismos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el CNEIP consideran que esta disciplina será una de las carreras protagónicas y de gran crecimiento en la era post COVID. Asimismo, destacan al apoyo psicológico profesional, responsable y de calidad como una de las acciones principales a realizar en el futuro regreso a actividades presenciales, cuando será primordial continuar atendiendo los efectos derivados de la pandemia, en poblaciones de todas las edades.

Por consiguiente, incorporar una visión multi e interdisciplinaria, fortalecer y ampliar vínculos nacionales con organizaciones científicas, así como generar espacios para la disciplina en sociedades como la Academia Mexicana de Ciencias y El Colegio Nacional es crucial para consolidar a la Facultad de Psicología como referente nacional e internacional en el ámbito de formación e investigación científica.

d.- Egreso y entorno laboral

El estudio “Perfil de los Alumnos Egresados del Nivel Licenciatura de la UNAM, 2018-2019”, de la Dirección General de Planeación, muestra los siguientes resultados en cuanto a las y los egresados de la Licenciatura en Psicología:

En promedio, 55 por ciento de las y los egresados considera que su formación teórica es excelente y 42 por ciento la considera como buena. Asimismo, 20 por ciento de las y los egresados piensa que la formación práctica es excelente y 40 por ciento la considera como buena. Por otra parte, el 30 por ciento de las y los egresados considera la relación en teoría y práctica como excelente mientras que el 60 por ciento piensa que la relación es mediana.

En promedio, el 70 por ciento de las y los egresados considera que la demanda laboral de psicólogos es alta o muy alta.

De las y los egresados que están buscando trabajo, solamente el 6 por ciento no lo encuentra o no encuentra trabajo relacionado con la carrera, el 70 por ciento labora en el sector privado, 30 por ciento en sector público y 55 por ciento considera que su trabajo

está altamente relacionado con la carrera. Por el contrario, 15 por ciento trabajan en temas que no tienen que ver con la psicología.

En cuanto a ingresos, un 55 por ciento gana entre 1 y 4 salarios mínimos mensuales, es decir entre 3 y 13 mil pesos; 21 por ciento percibe entre 13 y 25 mil pesos al mes y el 3 por ciento supera los 30 mil pesos mensuales. De acuerdo a datos del ranking 2020 de las mejores universidades a nivel nacional de El Universal, el salario promedio de la profesión es de 11,000 pesos mensuales.

Un 45 por ciento son empleadas/os gubernamentales de base o confianza; 10 por ciento son profesoras/es de preprimaria, primaria, secundaria o similar mientras que un 6 por ciento tienen nivel de gerentes.

II.- Análisis interno

a. Planta académica

La Facultad de Psicología de la UNAM tiene el mandato de formar de manera integral a quienes ejercerán la psicología en los niveles de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades. Esto implica dotar al alumnado de capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencias que les permitan enfrentar prevenir y resolver problemas en el ámbito nacional e internacional en los diferentes campos de la disciplina y en labores de investigación interdisciplinarias y transdisciplinarias. La ética, el respeto a los derechos humanos, el pensamiento crítico, la orientación a la innovación, el compromiso con la Universidad y con la nación, son parte fundamental de su formación. Para ello, el perfil y desempeño de la comunidad académica es esencial.

Alrededor de 75% de la planta académica de la Facultad de Psicología cuenta con posgrado, como se había mencionado contamos con 76 miembros del SNI, el número de docente por estudiante es amplio, 7.6 profesoras/es de carrera por cada 100 estudiantes matriculados, más del doble de la universidad en su conjunto (3.1). Esto permite que quienes investigan sean docentes, con muy buenos resultados: 8 de cada 10 profesoras/es de carrera cuenta al menos con un grupo asignado, así como 230 nombramientos de profesores de asignatura con 1,597.50 horas asignadas.

La Facultad de Psicología cuenta al mes de abril 2021 con 474 académicos, 60% mujeres y 40% hombres. La composición corresponde a 184 profesores de asignatura (con solo un nombramiento), 182 profesores e investigadores de carrera –incluyendo 1 Profesor Emérito, 12 profesores titulares y 69 profesores asociados–, 98 técnicos académicos, tres ayudantes de profesor y un ayudante de investigador, de los cuáles hay 6. Los parámetros promedio de los profesores es de 53 años edad y 22 de años antigüedad. Si bien como se había mencionado, en el Estudio Comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de la UNAM (DGP 2008-2018), el 98% de los egresados que contestaron el cuestionario opinó que el grado de dominio de los profesores era excelente o bueno, una proporción menor, 19%, consideró que el uso de las técnicas de enseñanza, no eran excelentes o buenas, proporción que puede haber aumentado por la transición a enseñanza en línea por las condiciones de la pandemia, señalando un área de oportunidad.

Un reto importante respecto a la planta académica consiste en su regularización, actualización y renovación. Entre 2016 y 2020 se incorporaron 20 profesores al Subprograma de Retiro Voluntario (SRV) con lo cual, la cantidad de profesores de carrera disminuyó de 204 a 190. Aun cuando se realizaron contrataciones de académicos a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos no se ha logrado restablecer el número de profesores de carrera, a la fecha se contabilizan 182 profesores, de los cuales sólo 19 están adscritos a la División del Sistema de Universidad Abierta.

En cuanto a la evaluación docente, con miras a mejorar el desempeño y dar cumplimiento a las solicitudes de organismos externos para contar con una evaluación del desempeño docente que atienda estándares éticos y útiles y adecuados al contexto de la licenciatura, tanto en su sistema presencial como de universidad abierta, en 2017 se inició un trabajo activo de actualización del Sistema de Evaluación Docente, el cual no ha concluido. Por lo que, es de suma importancia continuar con esta labor con la intención de detectar aquellas áreas de oportunidad, incluso la actualización en materia tecnológica para impartir clases en línea.

A este contexto, se suman los desafíos que la pandemia por COVID-19 ha generado, tales como la imperiosa necesidad de transitar a un modelo mixto de enseñanza-aprendizaje, el cual permita tender puentes entre la formación presencial y a distancia, de manera sincrónica y asincrónica, desarrollar herramientas pedagógicas y prácticas

educativas flexibles, y dotar de habilidades al personal académico respecto al uso de tecnologías con mecanismos que permitan prevenir la fatiga asociada con su uso.

b. Licenciatura

Un desafío importante que se observa en la Facultad de Psicología consiste en el desequilibrio en el crecimiento de los distintos niveles académicos. La licenciatura representa un sector que ha crecido poco respecto al posgrado.

En los últimos cinco años la matrícula de la Facultad de Psicología se redujo 5.8% al pasar de 3,964 alumnos en 2016 a 3,732 alumnos en 2021, con una tendencia creciente en el porcentaje de estudiantes incorporados en el Sistema de Universidad Abierta (SUA) al pasar de 31.9 a 33.2%.

El rezago escolar es otro de los aspectos que se plantea como un desafío en la Facultad. En los últimos cuatro ciclos escolares, el número de egresados pasó de 542 a 366 personas para los ciclos 2016-2017 y 2019-2020, respectivamente, lo cual significa una disminución de 32.5%. Esto probablemente se debió al incremento de estudiantes irregulares al término del tiempo curricular.

Para mejorar el desempeño escolar y abatir el rezago escolar, la Facultad cuenta con el programa Institucional de Tutorías (PIT) y el de Regularización (PIR). A través de estos programas se han realizado distintos esfuerzos de acompañamiento y de desarrollo de habilidades a lo largo de la formación del estudiantado; sin embargo, es importante diversificar estos programas y desarrollar nuevas formas de acompañamiento que se ajusten a las distintas necesidades de la comunidad. El regreso a clases después de la pandemia presenta retos especiales en los que las tutorías pueden apoyar con intervenciones psicosociales y con la identificación de estudiantes que requieren atención psicosocial y especializada, por lo que deberán de reforzarse.

Para reducir de manera más acelerada el rezago escolar es indispensable mirar las situaciones particulares que el alumnado enfrenta en su cotidianidad, tales como pobreza, inseguridad, violencia por razones de género, estrés y otras circunstancias que se harán más evidentes por las secuelas de salud y sociales del fenómeno COVID-19. De estas, la pobreza contribuye de manera importante al abandono escolar. Aunado a esto, desafortunadamente en los últimos 4 años se ha reducido 11% la cantidad de estudiantes beneficiados con alguna beca al pasar de 2,247 en 2016 a 1,992 en 2020. Desarrollar

estrategias que contribuyan a mitigar los efectos de esta crisis las condiciones de vulnerabilidad del alumnado es vital, especialmente frente a los retos y ajustes que implicarán los años por venir.

En cuanto a los planes y programas de estudio, actualmente la Facultad de Psicología tiene dos procesos inconclusos: la actualización del Plan de Estudios 2008 con base a las recomendaciones de una evaluación realizada en el año 2014 (7 años atrás) y la re-acreditación del mismo por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. a través del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

De acuerdo con el Artículo 34, Capítulo III de los Lineamientos Generales para Estudios de Licenciatura UNAM cada seis años se debe realizar un programa de evaluación al último Plan de Estudios aprobado. En enero de 2014, el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología le encargo a un grupo de académicos las tareas de “Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular” (COSEDIC), con el mandato de coordinar las actividades de evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2008. El COSEDIC entregó su informe final al Consejo Técnico en agosto de 2015 y a partir de ello se genera una propuesta de modificaciones del 1° al 4° semestre, aprobada en lo general, por el pleno de dicho órgano colegiado en diciembre de 2016. Adicionalmente en mayo de 2017 la administración presenta al Consejo Técnico para su consideración los Lineamientos para las adecuaciones del 5° al 8° semestre y a partir de ello se realizaron sesiones de trabajo con los claustros, presentándose como resultado una propuesta de modificación para estos semestres en el mes de junio de 2018. Sin embargo, estos trabajos no lograron un consenso de viabilidad y por consecuencia aprobación.

Datos importantes de destacarse son algunos de los resultados del Estudio Comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de la UNAM (DGP 2008-2018). En 2018 solo 10% de los egresados consideró que el Plan de estudios debería permanecer igual, 36% opinó que debería modificarse la organización y el 25% el contenido de las asignaturas.

El Sistema de Universidad Abierta, SUA, ofrece grandes oportunidades y también retos especiales. Tiene la ventaja de ser un sistema semipresencial con apoyo de recursos tecnológicos y algunos de ellos en línea, contando con un desarrollo importante de material en esta modalidad, así como maestros con alta competencia, sin embargo, su nivel de titulación es bajo y el volumen de su planta académica no siempre responde a las necesidades de los alumnos que se inscriben en este Sistema. Cuenta con grupos con

gran cantidad de alumnos en los primeros semestres y con grupos de pocos alumnos en las materias de los últimos semestres, destaca que no todas las materias de los semestres avanzados se ofrecen. Se requiere de un diagnóstico de necesidades, pero también de la reingeniería de su organización y programación a fin de que se fortalezcan las ventajas que ofrece una formación abierta.

Otro de los aspectos a considerar en el área profesional de la psicología consiste en promover y fortalecer la adquisición de competencias profesionales del estudiantado, para lo cual la formación práctica en escenarios profesionales con supervisión *in situ* es necesaria. En la Facultad de Psicología se han realizado esfuerzos importantes para desarrollar estas competencias; sin embargo, dichas prácticas no se han logrado incorporar a todos los campos de conocimiento y tampoco se ha conseguido diversificar suficientemente los escenarios. En el Estudio Comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de la UNAM (DGP 2008-2018) 28.6% de los alumnos entrevistados en 2018 consideraron que la calidad de la formación práctica recibida fue regular y 6.7% deficiente.

Para el período 2017-1 y 2020-1, los Centros de Formación y Servicios Psicológicos hospedaron 654 programas de prácticas supervisadas en escenario real, de los cuales 73% fueron internos (475 programas) y 27% en sedes externas (179 programas). En este período 3,039 estudiantes se registraron en estos programas de práctica, concentrándose de manera importante, en los Centros de Formación y Atención Psicológica “Dr. Guillermo Dávila” (40.9%) y “Dr. Julián MacGregor” (25.1%), con 1,242 y 762 estudiantes respectivamente.

Para reforzar las prácticas que requieren las materias que se imparten en los diferentes claustros y en el SUA, es importante incorporar otros servicios del claustro de psicología clínica y de la salud dirigidos a estudiantes de la facultad y a personal de salud y el trabajo que se realiza en los Institutos Nacionales de Salud para estudiantes del posgrado que deben de ser reforzados. Se deberá aumentar la participación de otras entidades externas que puedan complementar la formación de los estudiantes en temas como discapacidad intelectual, cuidados al final de la vida, atención comunitaria, entre muchas otras. También se requiere reforzar las prácticas de las áreas sociales, organizacionales, ambientales de la educación y desarrollo, entre otras. Las tutorías pueden también fungir como sedes para prácticas.

Respecto al proceso de titulación, actualmente la Facultad cuenta con siete modalidades de titulación. En 2019, se observó la cantidad más alta de titulaciones en los últimos cinco años (663 titulaciones), esto se relaciona con la incorporación de la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos a través de diplomados. Esta modalidad rebasó a la tesis y a la tesina como preferida por el alumnado para lograr su titulación. En contraste, la elaboración de tesis y tesina en cualquiera de sus vertientes se redujo porcentualmente al pasar de 75.8% en 2016 a 48.8% en 2019.

Es importante mencionar que a pesar de que en 2019 se incrementó considerablemente el número de personas tituladas, el porcentaje promedio de estudiantes de la Facultad que se titulan en tiempo curricular es de 0.58%. Algunas de las problemáticas que contribuyen a esto es la acreditación del idioma extranjero, aproximadamente 10% de las personas egresadas no cumplen con este requisito ni a través del examen de certificación ni por aprobación de cursos de comprensión del idioma. El servicio social ha presentado problemas especiales, en gran parte, derivados del rezago por la pandemia y de su forma de organización. Será necesario desarrollar un diagnóstico de ambas áreas que plantean un panorama complejo en torno a las distintas problemáticas que enfrenta el estudiantado a lo largo de su trayectoria, las cuales son indispensables atender y escucharles desde su propia visión a fin de eliminar barreras para la pronta titulación.

En términos académicos-administrativos la Licenciatura en Psicología de la Facultad integra seis campos de conocimiento a través de sus coordinaciones:

- ✓ Psicología clínica y de la salud
- ✓ Psicología de la Educación
- ✓ Procesos Psicosociales y Culturales
- ✓ Psicología Organizacional
- ✓ Psicobiología y Neurociencias
- ✓ Ciencias Cognitivas y del Comportamiento

Adicional y paralelamente se posicionan con éxito otras áreas o líneas de trabajo, como es el caso de la psicología ambiental, la psicología criminológica, la economía conductual, la psicología del deporte, la psicología comunitaria, entre otras destacadas.

c. Posgrado

En 2020, el Posgrado de la Facultad de Psicología contaba con un total de 565 estudiantes: 235 de Maestría en Psicología, 221 de Doctorado, 66 del Programa Único de Especialidades en Psicología (PUEP), 26 del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) y 17 de Maestría en Ciencias (Neurobiología).

Los programas de Maestría y Doctorado en Psicología son reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): la Maestría está en el nivel “Consolidado” mientras que el Doctorado está considerado a nivel de “Competencia Internacional”, lo cual confirma el liderazgo de la Facultad en estudios de posgrado. Sin embargo, a pesar del crecimiento se observa una heterogeneidad tanto en la formación y las habilidades desarrolladas, como en los procesos administrativos y colegiados de los distintos programas y campos de especialización. Esto redundará en una coordinación limitada entre los programas, las entidades académicas, los comités tutorales y colegiados y, a su vez, debilita el binomio tutor-tutorado.

Con respecto al PUEP, se ha ofertado en los últimos años 11 especializaciones, de las cuáles han egresado 1124 estudiantes y se han graduado 719 alumnas y alumnos que obtuvieron una cédula profesional y el grado de especialistas en temáticas como la criminología, consumo de sustancias, intervenciones clínicas, educativas, psicosociales y salud en los trabajadores, que han sido socialmente demandadas no obstante de no contar con becas para su curso. Aunado a ello, las especializaciones representan una importante opción de titulación mediante estudios en posgrado y han permitido posicionar a los egresados y egresadas como profesionales especializados de alta competencia y calidad académica y profesional. Su planta académica es limitada, únicamente cuenta con 9 profesoras/es con nombramientos adscritos al programa en tres especializaciones, la mayoría son interinos, mientras que el resto de las especializaciones funciona con la colaboración de docentes adscritos a otras divisiones.

Con este panorama y dadas las recientes modificaciones curriculares que fortalecieron y actualizaron al PUEP, es necesario mantener la calidad de sus planes y programas mediante un trabajo colaborativo entre claustros, diversificación de los campos de conocimiento y escenarios para las prácticas profesionales.

d. Investigación

En la Facultad de Psicología, a diferencia de otras instituciones educativas, confluye la docencia y la investigación. La investigación en psicología abarca muchas áreas, desde la investigación básica a la aplicada, de la persona a la sociedad, se interesan por la educación y la cultura. De igual manera, la psicología social, del trabajo y de organizaciones y la psicología clínica y de la salud, que permiten analizar las interacciones entre la herencia y el ambiente, es fundamental para el desarrollo del país y merecen ser impulsadas.

Nuestra Facultad cuenta con la infraestructura física y de recursos humanos para desarrollar investigaciones vinculadas con la realidad social de nuestro país, sin embargo, la participación de la comunidad académica en la investigación es modesta. En el presente año, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) se financian 29 proyectos, mientras que por parte del CONACyT se otorga financiamiento a 6 proyectos.

Estos datos reflejan el liderazgo de la Facultad en cuanto a investigación y producción científica, no obstante, aún hay retos por enfrentar y puentes por trazar, sobre todo aquellos orientados a fomentar la investigación multi, inter, intra y transdisciplinaria.

e. Servicios psicológicos

Actualmente la Facultad de Psicología forma estudiantes y brinda atención psicológica con el apoyo de estudiantes de grado y posgrado a través de 5 Centros de Formación y Servicios Psicológicos y dos Programas especializados: Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila, Centro de Prevención en Adicciones Dr. Héctor Ayala Velázquez, Centro Comunitario Dr. Julián McGregor y Sánchez Navarro, Centro Comunitario de Atención Psicológica Los Volcanes, Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial, CISEE, Programa de Atención Psicológica a Distancia y Programa de Sexualidad Humana, PROSEXHUM.

Entre marzo de 2017 y 2020, se atendieron más de 8,000 personas de manera presencial y en 2020, ante la pandemia se implementó la estrategia de atención a distancia de “Mi salud también es mental ante el COVID19”. A través de esta estrategia a la fecha se han atendido a más de 140,000 personas de la población general y 24,815 estudiantes de la UNAM, mismos que recibieron materiales de psico educación como infografías, videos y

cursos respecto al autocuidado, manejo de emociones, relajación muscular, por respiración profunda, solución de problemas, prevención de adicciones y autolesión/suicidio.

Estos números reflejan el potencial que pueden alcanzar estos servicios tanto para la comunidad universitaria, como para la población en general, pero también refleja el gran reto que se tiene por ofrecer servicios con calidad, para lo cual es primordial evaluar los resultados de la atención psicológica en estos Centros e implementar mejoras con base en los resultados derivados de la evaluación. Será necesario incorporar los servicios que ofrece el claustro de psicología clínica y programas especiales para atender las nuevas necesidades y dirigir los esfuerzos prioritariamente a los estudiantes de la UNAM.

f. Servicios académico administrativos

Otro de los desafíos que acentuó la pandemia COVID-19 consiste en mejorar la eficiencia de los trámites y servicios de gestión académico-administrativa mediante estrategias como la digitalización, optimización y difusión de todos los procesos en los cuales la comunidad de la Facultad de Psicología requiere ser atendida. A esto se suman las dificultades que enfrenta la comunidad en cuanto a conectividad y telecomunicaciones, las cuales en la Facultad requieren fortalecerse y modernizarse.

El uso racional de los recursos, así como la transparencia son cualidades dignas de una administración eficiente, por lo cual es necesario refrendar el compromiso para incrementar estas cualidades durante la presente gestión.

III.- Problemáticas y necesidades específicas

Diversos grupos de la comunidad de la Facultad han puesto en la mesa problemas de la sociedad en conjunto y de la universidad en específico, se exige mayor seguridad, atención a demandas de acoso, igualdad sustantiva de género, equidad y mejores condiciones para la planta docente de asignatura. Las peticiones son justas y razonables y se han iniciado los trabajos para los cimientos de una nueva forma de relacionarnos, de manera más igualitaria y justa.

Deberá ser prioridad la escucha y atención de las demandas de la comunidad y el cumplimiento de acuerdos. El desarrollo de un programa con metas concretas y

evaluables, un manifiesto de “cero” tolerancia a la violencia en todas sus manifestaciones, así como la capacitación de todos los miembros de la comunidad.

Se han enfrentado a dificultades tanto de las y los docentes como de las y los alumnos para atender las clases en línea, y a pesar de realizarse esfuerzos en apoyo tecnológico, así como en apoyar a los alumnos que no tienen acceso a la tecnología aun, el costo de retraso en la titulación, dificultad para continuar las investigaciones, entre otros problemas ha sido muy significativo. La reconstrucción del tejido social, el acercamiento entre la educación escolarizada, el sistema de universidad abierta y el posgrado deberán atenderse.

La comunicación entre claustros, entre la licenciatura y el posgrado necesita mejorar, su participación es indispensable para el cumplimiento de la misión. Un factor determinante en el logro de los objetivos es el impulso al trabajo colegiado, ordenado y coordinado.

La pandemia y el prolongado confinamiento sin una solución pronta han afectado a estudiantes, académicos y trabajadores, trayendo consigo problemas económicos y emocionales.

Se requiere un esfuerzo especial por parte de toda la comunidad para que los estudiantes reciban la formación que les permita cumplir con los objetivos de la licenciatura. Facilitar la transición hacia el uso de la tecnología para la educación a distancia y acceso a las/os profesoras/es y las/os estudiantes a la tecnología.

IV. Metodología para el diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2020-2024

De conformidad con el Artículo 8° del Reglamento de Planeación de la UNAM vigente, para la elaboración del presente Plan, la propuesta de trabajo presentada en la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM se sometió a consulta ante la comunidad de la Facultad de Psicología a saber: alumnado, comunidad de ex alumnos, personal académico, órganos colegiados, personal administrativo y personal de apoyo en funciones esenciales de psicología, a través de un espacio en la página web, y se difundió a través de listas de distribución institucionales de correos electrónicos, así como en las redes sociales de la

Facultad del 10 al 26 de marzo de 2021. Adicionalmente, se incluyó la opción de subir documentos en ese mismo espacio de forma electrónica.

En este proceso de consulta previa a la elaboración del Plan de Desarrollo, se obtuvieron propuestas de 28 remitentes, varias con la opinión de grupos, una de ellas suscrita por un grupo de 110 estudiantes, obteniéndose 228 propuestas específicas, donde la mayor participación fue de personal académico de todos los niveles, seguido del alumnado y un pequeño porcentaje de personal administrativo y ex alumnos.

De manera general, las propuestas se centraron en las principales demandas que enfrenta la Facultad hoy en día, por ejemplo, la transversalización de la perspectiva de género, la erradicación y castigo a cualquier acto de violencia, la actualización y revisión de los planes de estudio, la inclusión de modelos mixtos y uso de tecnologías, la inclusión de un trabajo interdisciplinario entre los distintos campos de conocimiento y los claustros, así como el fortalecimiento a la planta académica. Se incluyen acciones que pueden desarrollarse en el periodo de 4 años, así como procesos que deben iniciarse ya.

Derivado de lo anterior, se concluyó la elaboración de este documento y se puso a disposición de la comunidad abriendo un segundo espacio para retroalimentación. Al cierre de 7 días, se recibieron importantes y nutridas opiniones por parte de 20 remitentes, principalmente por parte de académicas y académicos de la Facultad, así como representantes de importantes segmentos y órganos colegiados de la comunidad. Las propuestas se conocieron a detalle y con detenimiento, analizando la forma de integrar los cambios sugeridos de forma general en el mismo Plan y, principalmente, para su consideración en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos propuestos.

El Plan que presento a continuación se elaboró en consonancia al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 del Sr. Rector, Dr. Enrique Graüe Wiechers, a partir del diagnóstico presentado, de la participación de los miembros de mi administración que serán parte elemental en su aplicación y desarrollo y del análisis de las distintas aportaciones derivadas de las consultas a la comunidad de la Facultad de Psicología.

V.- Estructura del Plan de Desarrollo 2020-2024

El Plan de Desarrollo gestión 2020-2024 de la Facultad de Psicología, cuenta con: 5 ejes de acción, 20 programas y 208 proyectos, distribuidos y alineados al PDI 2019-2023 de la siguiente forma:

Alineamiento PDI 2019-2023	Eje 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUYENTE, SALUDABLE Y SUSTENTABLE.	
Eje 1. Comunidad Universitaria Igualitaria, con Valores, Segura, Saludable y Sustentable	PROGRAMA	NO. DE PROYECTOS
	❖ Programa de NO violencia e igualdad de género	13
	❖ Programa de Seguridad, Participación Solidaria e Inclusión	5
	❖ Programa Comunidad Saludable	11
	❖ Programa para una Comunidad Sustentable	8
Alineamiento PDI 2019-2023	Eje 2. EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD	
Eje 2. Cobertura y Calidad Educativa	PROGRAMA	NO. DE PROYECTOS
	❖ Programa de Atención Integral a la Comunidad Estudiantil / Eje 4 PDI	10
	❖ Programa de Fortalecimiento de la Licenciatura: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Presencial y Sistema de Universidad Abierta. • Programa Institucional de Tutorías. • Sistema de Prácticas Supervisadas en Escenarios. • Impulso a la eficiencia terminal y la titulación. 	29

	❖ Programa para el fortalecimiento del Posgrado. <ul style="list-style-type: none"> • División de Posgrado e Investigación. • Programa Único de Especializaciones en Psicología. • MADEMS 	23
	❖ Programa de Educación Continua	10
Eje 3. Vida Académica	❖ Programa de fortalecimiento a la Docencia	7
Eje 2. Cobertura y Calidad Educativa	❖ Programa para el fortalecimiento de las TIC y TAC	8

Alineamiento PDI 2019-2023	Eje 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
Eje 3. Vida Académica	PROGRAMA	NO. DE PROYECTOS
	❖ Programa para el fomento a la investigación	9
	❖ Programa para la divulgación de la investigación	4
	❖ Programa para el financiamiento a la investigación	4

Alineamiento PDI 2019-2023	Eje 4. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN	
Eje 5. Vinculación nacional e internacional	PROGRAMA	NO. DE PROYECTOS
	❖ Programa para la vinculación nacional e internacional	10
	❖ Programa de extensión de la Psicología	11
	❖ Programa de divulgación de la Psicología	8

Alineamiento PDI 2019-2023	Eje 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	
Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización	PROGRAMA	NO. DE PROYECTOS
	❖ Programa de optimización y transparencia de los procesos administrativos	14
	❖ Programa de profesionalización y simplificación de procesos en servicios administrativos	12
	❖ Programa de Infraestructura	5
	❖ Programa de servicios a la comunidad	7

VI.- Misión, Visión y Objetivo General

Misión

Formar íntegra y responsablemente a las/os profesionales de la Psicología en la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en sus diferentes áreas; realizar investigación de vanguardia y difundir a la sociedad sus resultados con el mayor de los rigores científico y ético. Siempre con la finalidad de contribuir al desarrollo humano, calidad de vida y bienestar social de las/os mexicanos

Visión

Alcanzar la excelencia que demanda la UNAM como entidad en el país formadora de profesionales en Psicología en sus ámbitos de acción, y a la vez, ser formadora de ciudadanas/os comprometidos y partícipes del progreso de la sociedad a la que pertenecen, favoreciendo la investigación y el desarrollo de forma que se tenga una ciencia psicológica aplicada que permita ir abordando los problemas sociales, los problemas prácticos, en la escala y complejidad que realmente se requiere, de manera seria, metódica y responsable.

Objetivo general

Formar profesionales éticos con los conocimientos, las habilidades y las competencias de sus diferentes áreas, así como especialistas e investigadores capacitados para estudiar, analizar, prevenir y resolver problemas a través de la generación y la transferencia del conocimiento, promoviendo el desarrollo de sus académicas y académicos manteniendo un nivel de vanguardia en la docencia e impulsando la investigación para posicionar a la Facultad de Psicología como líder nacional y referente en todas las áreas.

**Eje 1. Comunidad Universitaria con Igualdad
de Género, Incluyente, Saludable y
Sustentable.**

Eje 1. Comunidad Universitaria con Igualdad de Género, Incluyente, Saludable y Sustentable.

Objetivo: Consolidar la incorporación de la perspectiva transversal de género y derechos humanos en las políticas, planes y programas de investigación, docencia, extensión, difusión y gestión administrativa de la Facultad de Psicología a través del seguimiento permanente al cumplimiento de los protocolos de seguridad, igualdad de género, erradicación de la violencia y discriminación; así como de la atención a las necesidades de salud física y emocional de la comunidad.

Programa de NO violencia e igualdad de género.

Proyectos:

1. Desarrollar e implementar una Política de Cero Tolerancia a la violencia, con énfasis en la relacionada con temas de género.
2. Apoyar un diagnóstico participativo de la situación de igualdad de género, discriminación, abuso, acoso, hostigamiento del Consejo Técnico con la finalidad de desarrollar acciones específicas para atender los problemas identificados.
3. Diseñar y poner en marcha campañas de sensibilización, prevención, identificación y acompañamiento para casos de violencia en todos los ámbitos.
4. Integrar la Comisión Interna de Igualdad de Género, CInIG, a través del trabajo interdisciplinario del Consejo Técnico, la cual deberá estar integrada por representantes de la dirección/administración, del mismo Consejo Técnico y de la comunidad universitaria incluyendo docentes, alumnado y trabajadores con formación en esta área, con la finalidad de promover la igualdad sustantiva de género en la comunidad y llevar a cabo procesos participativos de toma de decisiones.
5. Gestionar y vincular el trabajo entre la administración y diferentes órganos colegiados como: La CINIG, el Consejo Técnico y sus Comisiones Permanentes, la Comisión Tripartita Permanente, la comunidad académica, la comunidad

estudiantil y la laboral, en favor de una cultura de género incluyente y equitativa con participación democrática y deliberativa.

6. Impulsar una mayor integración de Personas Orientadoras Comunitarias (POCs). Mediante el apoyo voluntario y comprometido, dicho personal construirá puentes de comunicación con los integrantes de la comunidad para fortalecer el trabajo de escucha, acompañamiento y canalización con perspectiva de género a las instancias correspondientes dentro de la Universidad. Por ello, su vinculación directa con las Comisiones o Figuras Internas para la procuración e impulso a la Igualdad de Género será fundamental.
7. Supervisar y transparentar el cumplimiento del Protocolo para la Atención a casos de Violencia de Género en la Facultad de Psicología con estricto apego a normatividad y a las reglas de confidencialidad de la información personal.
8. Definir los protocolos internos de atención de la entidad para quejas, denuncias y atención psicológica en casos de violencia de género con la finalidad de contar con esquemas de prevención, atención, sanción y erradicación, asegurando su difusión y claridad entre la comunidad.
9. Asignar y desarrollar un espacio en la página Web de la Facultad que concentre la información ordenada, clara y actualizada, relacionada con los temas de Igualdad de Género.
10. Generar cursos obligatorios dirigidos a estudiantes, funcionarios, personal académico de todos los niveles, personal administrativo, trabajadores para avanzar hacia la igualdad de género, brindar atención de forma inclusiva, prevenir y eliminar cualquier forma de violencia, discriminación; y proteger los derechos humanos de la comunidad de la Facultad de Psicología.
11. Avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de género en sus estructuras académico-administrativas, funciones, prácticas, procesos y funciones sustantivas.
 - Incorporar en el plan de estudios de la licenciatura una asignatura sobre género.
 - Elaborar e impartir contenidos temáticos en las diversas áreas de conocimiento de la Licenciatura, las especializaciones y la educación continua, sobre perspectiva de género, igualdad y derechos humanos.
 - Promover la incorporación de temas de género y derechos humanos en los planes y programas de estudio, investigación y formación docente, así como en tareas administrativas.

- Fomentar el análisis de la construcción de nuevas masculinidades a partir de programas de capacitación continua.
12. Aplicación de instrumentos de consulta a la comunidad estudiantil para la prevención e identificación de casos de violencia.
 13. Ofertar cursos de capacitación en temas de feminismo, masculinidades, sexualidad, comunidad LGBTI+, construcción de identidades, dirigidos a toda la comunidad para que sean la base para la implementación de acciones que aseguren igualdad, la prevención de la discriminación, la orientación y atención a quejas y acompañamiento para casos de discriminación y maltrato.

Programa de Seguridad, Participación Solidaria e Inclusión

Proyectos.

1. Promover una cultura de paz y de resolución pacífica de conflictos, colaborando e identificando las oportunidades de conciliación y participación positiva en la vida comunitaria.
 - Fortalecer programas de atención para la prevención de la violencia, el suicidio y conductas que ponen en riesgo a la comunidad.
 - Fortalecer y difundir protocolos internos de seguridad, resolución de conflictos, prevención de la violencia y violación de los derechos humanos en un marco institucional.
 - Fomentar la participación de la comunidad en proyectos de acciones solidarias.
2. Promover la participación de la comunidad de la Facultad de Psicología en los distintos claustros que intervienen en la toma de decisiones.
 - Generar un espacio de diálogo permanente entre los distintos claustros que conforman la vida académica de la Facultad
 - Establecer canales de comunicación constante para conocer y atender las preocupaciones y demandas de la comunidad en cuanto a temas académicos administrativos.

- Abrir espacios interdisciplinarios con la participación de los distintos claustros de conocimiento que permitan mejorar la comunicación y una visión más global de la psicología.
3. Fortalecer el programa de seguridad.
- Poner en marcha del proyecto “senderos seguros”, en coordinación con la Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) para la atención de las salidas y alrededores de la Facultad, asimismo promover mejoras en los espacios considerados de alto riesgo o que faciliten actos violentos.
 - En colaboración con los grupos colegiados, orientadoras y la comunidad estudiantil reforzar la seguridad, ampliar la cobertura de los botones de pánico, considerando aulas, espacios abiertos, laboratorios y espacios laborales, garantizando su funcionamiento, implementar protocolos para su atención en forma oportuna y pertinente y buscar espacios para facilitar la comunicación con la comunidad estudiantil.
 - Cumplir con los lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias paulatinas en el marco de la pandemia de COVID-19.
 - Profesionalizar a través de la capacitación del personal administrativo, particularmente en las áreas de primer contacto, vigilancia y seguridad, con temáticas de primeros auxilios (físicos y psicológicos) y servicio a la comunidad.
 - Implementar medidas que garanticen la inclusión, la accesibilidad y el apoyo en todas las áreas para las personas con discapacidad. Avanzar en las adecuaciones necesarias en las instalaciones para su acceso y permanencia.
 - Institucionalizar protocolos de protección civil, con difusión clara para toda la comunidad y su actuación en eventos de emergencia.
4. Formar el Comité de Integridad Académica, así como fortalecer los Comités de Ética de la Investigación. El Comité de Integridad Académica vigilará el cumplimiento de los valores universitarios, con la facultad de emitir opiniones y recomendaciones para atender situaciones críticas y de inconformidad en el ámbito de su competencia.
- Promover la capacitación en ética de los miembros de los comités y de la comunidad de la Facultad. Formar a los estudiantes y actualizar a la

comunidad académica con recursos existentes como el programa *Collaborative Institutional Training Initiative* (CITI) y otros. Buscar que todas las investigaciones que se generen dentro de la Facultad cumplan con los requisitos establecidos en ella.

- Educar a la comunidad de la Facultad en las prácticas de citación, fortalecer las medidas orientadas a la prevención del plagio, atender quejas y emitir recomendaciones.
5. Impulsar ciclos de conferencias, pláticas y acciones de difusión para la promoción de los valores universitarios a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Programa Comunidad Saludable

Proyectos.

1. Promover e implementar entre la comunidad principios y acciones para buscar el bienestar de la comunidad y el cuidado de la salud emocional, mental y física.
2. Fortalecer los programas para la atención del impacto de la pandemia y del confinamiento en el bienestar de las/os estudiantes.
3. Formar a estudiantes en la identificación y acompañamiento de compañeros para buscar y recibir ayuda, a través del Programa Institucional de Tutorías.
4. Impartición de Talleres de Educación Emocional, a través de la Coordinación de Psicología Educativa, promoviendo en los estudiantes la autorregulación emocional a través de identificar, explicar y manejar de una forma flexible sus emociones para mejorar su desempeño académico.
5. Realización de una jornada virtual anual, a cargo de la coordinación de Psicología Clínica y de la Salud, para el público en general que contribuya a la identificación de factores de riesgo y protección relacionados con la salud mental de la comunidad.
6. Establecer convenios de colaboración con instancias de salud, así como crear redes internas de la UNAM.
7. Realizar una campaña de difusión y actividades que permitan a toda la comunidad de la Facultad generar la concientización del cuidado de la salud de forma integral, a través de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles en colaboración con los Centros

de Servicios Psicológicos, el Programa de Tutorías y el grupo de alumnos “Héroes de la Facultad de Psicología”.

8. Gestionar con los proveedores instalados dentro de las instalaciones de la Facultad, así como con la Dirección General de Patrimonio Universitario, siendo la entidad que establece los lineamientos para su concesión, la seguridad de una oferta de alimentos saludables con calidad nutricional e higiene.
9. Desarrollar campañas y actividades que promuevan la activación física, el deporte y diversas disciplinas entre los alumnos, impulsando el trabajo en equipo y el individual, sin sesgos de género.
10. Apoyar la participación de los equipos y/o deportistas representativos de la Facultad de Psicología en competencias nacionales e internacionales.
11. Incluir en la Gaceta de la Facultad, en la página WEB oficial y en los diferentes boletines, información referente a cuidado nutricional, activación física y técnicas psicológicas de autocuidado al alcance de todos, dirigida tanto a los alumnos como al personal.

Programa para una Comunidad Sustentable

Proyectos

1. Promover una cultura de sustentabilidad en actividades de docencia, investigación, extensión, difusión y tareas administrativas de la Facultad de Psicología.
2. Consolidar la participación de la Facultad en el sistema de evaluación integral “Distintivo ambiental UNAM”, procurando el correcto uso por la comunidad de la infraestructura ya instalada como: bebederos, dispositivos automáticos en sanitarios y colocación de contenedores de desechos agrupados en islas.
3. Establecer políticas y procesos para un mejor manejo de recursos en favor del cuidado del medio ambiente, como priorizar el uso de medios digitales para disminuir el uso y desperdicio del papel; promover el ahorro de energía eléctrica apagando computadoras y luces en horas que no se encuentran en uso, así como implementar sistemas de iluminación inteligente, promover el uso adecuado del agua, entre otros.
4. Fomentar la identidad y apropiamiento de las instalaciones universitarias, promoviendo su cuidado, así como la procuración de la flora y fauna endémica.

5. Promover acciones ecológicas entre la comunidad como recolección de colillas, latas, pet, entre otros, y traducirlas en el fortalecimiento de los espacios lúdicos y recreativos de la Facultad.
6. Llevar a cabo un análisis ambiental de los espacios laborales, considerando ruido, iluminación, limpieza y mobiliario.
7. Robustecer el programa de manejo de residuos sólidos y biológicos.
8. Ampliar los programas de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo local-global sostenible, en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.

Eje 2. Educación integral y de calidad.

Eje 2. Educación integral y de calidad.

Objetivo: Fortalecer la cobertura y calidad educativa a través de la actualización de planes de estudio, así como de la creación de mecanismos de atención integral a la comunidad estudiantil durante su trayectoria académica y con la consolidación de una planta académica con valores universitarios y actualizada.

Programa de Atención Integral a la Comunidad Estudiantil

Proyectos

1. Elaborar diagnósticos colaborativos integrales de la comunidad estudiantil para tomar acciones de apoyo, considerando entre otros los siguientes aspectos:
 - Conocimientos disciplinares y académicos / riesgo de deserción y rezago,
 - Habilidades tecnológicas y recursos con los que cuentan,
 - Habilidades de afrontamiento y conciencia emocional,
 - Habilidades de autorregulación emocional y de aprendizaje,
 - Estado de salud general.
2. Establecer una atención integral y permanente a la comunidad estudiantil para resolver y promover la resiliencia ante situaciones que afectan la trayectoria académica del estudiantado.
 - Conformar un área de atención y canalización a las necesidades de la comunidad estudiantil de la Facultad.
 - Ampliar la oferta de cursos remediales de acuerdo con las necesidades de la comunidad estudiantil derivadas de situaciones extraordinarias como la pandemia por COVID-19.
 - Mejorar los mecanismos de información, formación y comunicación con los estudiantes sobre los servicios académicos disponibles para su formación profesional de inicio, durante y su egreso, a través de la División de Estudios Profesionales.

- Fortalecer los programas institucionales de tutorías académicas, de regularización y de apoyo socioemocional a la comunidad estudiantil.
 - Mayor difusión a los programas de becas, servicio social, tutorías y movilidad estudiantil de la Facultad, incluyendo la claridad de los procesos necesarios en su participación.
 - Instalar unidades de cómputo que permitan a los alumnos que no tienen acceso a internet puedan tomar cursos en línea y acceder a los recursos disponibles para fortalecer su formación en instalaciones universitarias.
 - Intensificar la colaboración coordinada en beneficio de la cobertura de beneficios y programas para la comunidad con otras instancias de la UNAM como el Sistema Institucional de Tutorías, Dirección General de Cooperación e Internacionalización, DGECI, Coordinación para la Igualdad de Género y la Dirección General de Orientación Educativa a través de sus Programas de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, entre otras.
3. Fortalecer las actividades de inducción a jóvenes de primer ingreso, hacer talleres de crecimiento personal, desarrollo de habilidades psicosociales y para la vida, resolución de problemas sin conflicto, búsqueda de ayuda, prevención de riesgos y atención de necesidades a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
 4. Fortalecer el acercamiento de la comunidad estudiantil con organizaciones y empresas para que puedan desarrollarse profesionalmente.
 5. Promover el desarrollo y la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas con temáticas como manifestación de problemáticas sociales emergentes, tales como género, derechos humanos, migración y avance de las ciencias, entre otros, asimismo impulsar su participación en actividades complementarias y formación extracurricular.
 6. Promover el uso de los recursos digitales para la formación de comunidades de aprendizaje entre los alumnos, integrando recursos digitales en el aula.
 7. Generar mayor cantidad de cursos durante el periodo semestral, donde se presenten temas de interés y relevantes sobre Psicología, impulsando la participación voluntaria para impartirlos a estudiantes de posgrado, de licenciatura (6° y 8° semestres) y adjuntos de profesores.
 8. Establecer un sitio de consulta donde la información relativa a los profesores sea transparente y de fácil acceso a la comunidad estudiantil.

9. Instituir un programa de seguimiento de egresados, realizando contacto y encuestas de manera continua que aporten información sobre la formación y las estrategias de mejora para la misma.
10. Realizar campañas de difusión y gestionar facilidades de participación para la comunidad de la Facultad de Psicología en programas y actividades culturales de la UNAM.

Programa para el fortalecimiento de la Licenciatura

Proyectos

Sistema Presencial y Sistema de Universidad Abierta

1. Dar continuidad al trabajo colegiado del Consejo Técnico en cuanto a la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura 2008 conforme al perfil de egreso, tiempos para concluir la formación, y, con la participación de todos los sectores de la comunidad de la Facultad de Psicología.
2. Realizar las gestiones para la re-acreditación de forma integral para la Licenciatura de Psicología de la Facultad, por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C., COPAES, a través del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, CNEIP.
3. Revisar, actualizar contenidos, reorganizar y transversalizar la oferta de asignaturas en el plan curricular por las 6 áreas de conocimiento que lo conforman.
4. Elaborar programas de trabajo por cada campo de conocimiento, consensuados con los claustros correspondientes, a través de las coordinaciones académico-administrativas para las áreas de: Psicología clínica y de la salud, Psicología de la Educación, Procesos Psicosociales y culturales, Psicología Organizacional, Psicobiología y Neurociencias y Ciencias Cognitivas y del Comportamiento. Esto en virtud de su desarrollo, proyección, definición de su papel ante la sociedad aportaciones al conocimiento y principalmente la formación de los futuros psicólogos.

5. Analizar la viabilidad de incorporar nuevos campos de conocimiento y áreas de especialización en los programas y planes de estudio de todos los niveles académicos.
6. Extender la oferta educativa de los planes y programas de estudio en modalidad mixta (asincrónica/sincrónica) conforme a los estándares de calidad académica y pertinencia social en todos los niveles.
7. Promover el uso de plataformas tecnológicas entre los sistemas de educación que faciliten la construcción de aprendizajes significativos.
8. Homologar cursos en línea con diseño instruccional.
9. Disminuir el rezago y la deserción mediante la detección de indicadores de riesgo para llevar a cabo acciones de retención y recuperación de estudiantes. Situación que se presenta con mayor énfasis en el SUA, por lo que habrá que tomar en cuenta las características que tienen sus estudiantes para ofrecerles opciones de acuerdo con sus condiciones.
10. Fomentar la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la evaluación docente.
11. Impulsar la conformación de una red de psicología interdisciplinaria.
12. Implementar una estrategia de movilidad entre los sistemas de educación para que la comunidad estudiantil curse asignaturas en el Sistema de Universidad Abierta sin dejar de pertenecer al Sistema Presencial.

Programa Institucional de Tutorías

1. Identificar y dar seguimiento a los elementos académicos y socioemocionales de los y las estudiantes, brindando atención de urgencia y canalización precisa.
2. Incrementar la participación de las/os docentes como tutores individuales y de grupo.
3. Impartir cursos de tutoría a los docentes de diferentes áreas.
4. Reforzar los vínculos con otras instancias para brindar atención a los estudiantes con problemas específicos y situaciones de riesgo.
5. Impartir talleres prácticos para garantizar que las/os alumnos desarrollen habilidades en impulso a la eficiencia terminal.

Sistema de Prácticas Supervisadas en Escenarios

1. Continuar con el esfuerzo para el Sistema de Prácticas Supervisadas en Escenarios, basándose en las necesidades de los claustros y en atención y concordancia con el plan de estudios
2. Generar vínculos con escenarios profesionales, generando manuales de procedimientos, vinculación interinstitucional y claridad en los objetivos de cada materia que realice formación en la práctica acorde con cada uno de los campos de conocimiento.
3. Diversificar los escenarios para la formación de prácticas profesionales, identificando claramente las competencias que se adquirirán a través de cada uno de ellos.
4. Impulsar el que se otorguen créditos a actividades prácticas extracurriculares en las que se inscriban los estudiantes.
5. Elaboración de un reglamento para los diferentes programas de prácticas y los diferentes campos, que considere las diferencias y particularidades de cada programa y las diversas condiciones que presentan, con reglas claras de trabajo para todos.
6. Ampliar la oferta de académicos supervisores, capacitando al personal académico en habilidades de supervisión en la práctica que son habilidades distintas a la docencia y que implican un manejo adecuado de las estrategias de intervención psicológica.

Impulso a la eficiencia terminal y la titulación.

1. Evaluar y diversificar las modalidades de titulación, preservando la calidad académica.
2. Buscar mecanismos para flexibilizar y agilizar los procesos y requisitos administrativos de titulación, revisando los reglamentos que rigen su proceso, con especial énfasis en evitar el entorpecimiento ocasionado por los requisitos como la acreditación del idioma y del servicio social.
3. Incrementar el índice de titulación mediante la incorporación de Seminarios de Titulación durante el semestre y periodos intersemestrales con apoyo de las/os académicos, principalmente las/os tutores.

4. Promover la inclusión de materias y talleres de metodología, estadística y manejo de programas estadísticos en modalidad híbrida, dirigidas a estudiantes que desarrollan trabajo de tesis y tesina.
5. Explorar esquemas para programas de titulación con movilidad internacional.
6. Desarrollar mecanismos de identificación oportuna y temprana en el acompañamiento a la trayectoria de aprendizaje de las/os alumnos, para definir estrategias de soporte a la eficiencia terminal.

Programa para el fortalecimiento del Posgrado

Proyectos

División de Posgrado e Investigación

1. Apoyar y fomentar la estrategia general del Posgrado de la UNAM para incrementar su presencia a nivel nacional e internacional.
2. Mejorar, articular y sistematizar los procesos de gestión escolar y administrativa a cargo de la División de Posgrado.
3. Generar una estrategia de comunicación e integración entre los diferentes ámbitos de la División de Posgrado e Investigación que permita el flujo de información de manera oportuna y constante en modalidad presencial y no presencial.
4. Implementar cursos propedéuticos dirigidos a aspirantes para ingresar a estudios de posgrado para garantizar que los estudiantes estén preparados para presentar los exámenes de ingreso.
5. Generar una oferta complementaria de talleres prácticos para garantizar que las/os alumnos desarrollen habilidades fundamentales para su desarrollo profesional (manejo de gestores de referencias, redacción en español e inglés, etc.) y fomentar así la eficiencia terminal en posgrado.
6. Promover la diversificación de la oferta de opciones para titulación del alumnado que tienen pendientes la obtención del grado.
7. Impulsar la movilidad nacional e internacional del estudiantado de posgrado de la Facultad de Psicología.

8. Instaurar un subcomité de posgrado que coadyuve a la toma de decisiones de la división, ya que con la participación colegiada se pueden fortalecer sus normas y procedimientos. El subcomité funcionará como un enlace con los tutores.
9. Fortalecer al comité del doctorado y al subcomité de maestría con la participación de miembros destacados del personal académico, los cuales deben mantener canales de comunicación con sus representados
10. Generar mecanismos para que las residencias con orientación a la profesionalización puedan obtener becas para sus estudiantes y otros reconocimientos de calidad, además de los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT.
11. Fortalecer los vínculos entre el posgrado de la Facultad con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica, el Patrimonio Universitario y la sociedad para atender problemas actuales desde el ámbito de la Psicología.
12. Impulsar el crecimiento de las maestrías y mejorar su nivel en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, CONACyT y mantener la calificación del doctorado como consolidado.

Programa Único de Especializaciones en Psicología, PUEP.

1. Consolidar el Programa Único de Especializaciones en Psicología como una alternativa de estudios en posgrado de alta calidad académica.
2. Establecer el Comité académico del PUEP, CAPUEP, para la atención de los asuntos académicos del Programa con los planes de estudio 2020.
3. Fortalecer la planta docente del PUEP a partir de la reorganización de los recursos humanos que participan en el Programa y la colaboración entre divisiones.
4. Llevar a cabo el diagnóstico, revisión y análisis colegiado de la pertinencia y viabilidad de mantener las especializaciones que se encuentran suspendidas, resolviendo para ello someter al Consejo Académico de Posgrado, la propuesta de modificaciones curriculares correspondiente para aquellas que se decidan mantener y la propuesta de cancelación para aquellas que se decidan suspender por completo.
5. Analizar la viabilidad de propuestas de nuevas especializaciones que se enfoquen en problemáticas socialmente relevantes dentro de los campos de la psicología (temas de Violencia de Género, Psicogerontología, Sistemas de Gestión de

Calidad y Administración, Desarrollo Cognitivo, Cuidados paliativos y Psicología Forense)

6. Proponer la modificación para que especializaciones vigentes que así lo consideren pertinente y viable, puedan ser cursadas en modalidad a distancia o mixta.
7. Promover la obtención de becas para apoyo al curso de las especializaciones, así como acercamiento con diversas fuentes de financiamiento que puedan apoyar.
8. Realizar una Jornada de Especializaciones anualmente, para visibilizar el trabajo de alumnas/os y académicas/os del PUEP a través de actividades académicas.
9. Promover la expansión de los escenarios de formación práctica supervisada, a través de la formalización de colaboración mediante convenios con diversas instancias que puedan verse beneficiadas de la actividad supervisada de las/os estudiantes.

Maestría para la Educación Media y Superior de la Psicología. MADEMS

1. Logar la inclusión del MADEMS como parte del Programa Nacional de Posgrado de Calidad, mantenerlo y avanzar en niveles.
2. Ampliar las estrategias para la enseñanza de la Psicología en Educación Media y Superior y desarrollo de competencias y habilidades

Programa de Educación Continua

Proyectos

1. Realizar estudios diagnósticos colegiados para la mejora de los servicios de la División:
 - Estudio anual sobre las necesidades de los destinatarios de los servicios educativos de la DEC, comunidad académica, exalumnos y clientes externos, así como evaluaciones sobre la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.
 - Realizar investigación cualitativa a través de Grupos de Enfoque para mejorar los servicios académicos que se ofrecen, en especial con los

egresados y titulados de Diplomados de Actualización y con opción de Titulación.

2. Desarrollar modelos mixtos de educación presencial y no presencial, utilizando tecnologías y plataformas que favorezcan el aprendizaje de los usuarios.
3. Promover y aumentar la participación de académicos de la Facultad (profesores, investigadores y técnicos académicos) en la organización y operación de las actividades de la División, a través de comisiones o cambios de adscripción temporal.
4. Mejorar los canales de difusión de los servicios educativos, tanto por medio de correos electrónicos como de la utilización de las redes sociales, así como rediseño de la página Web.
5. Diseñar e instrumentar una estrategia para abatir el rezago del Programa Titúlate Gradúate.
6. Impulsar la operación de Diplomados con opción de Titulación, con el fin de que egresados de la Facultad y del Sistema de Incorporación a la UNAM, obtengan su licenciatura en Psicología.
7. Generar un Programa de Becas a estudiantes de la Facultad para favorecer su titulación.
8. Abordar temas como ejes transversales, como: género, derechos humanos y tecnologías de la información.
9. Incrementar los ingresos extraordinarios provenientes de los servicios educativos ofertados; así mismo el número de Convenios con Instituciones y organismos de los sectores público y privado.
10. Actualizar la infraestructura informática e implementar una sala de videoconferencias.

Programa de fortalecimiento a la Docencia

Proyectos

1. Fomentar la igualdad sustantiva de género, así como identificar, diagnosticar y atender las necesidades de la comunidad académica en todos sus niveles de

participación, para lograr las mejores condiciones en el desarrollo de su labor docente.

2. Promover la creación de estrategias de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos de la Facultad, para establecer una estrategia de acompañamiento, apoyo y asesoría permanente en la transición del uso de la tecnología.
 - Fomentar el diseño de proyectos de innovación educativa con tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas y planes de estudio.
 - Diseñar estrategias de formación para apoyar a las/os profesores en el uso y elección de las herramientas más adecuadas para sus clases, de manera que faciliten y acompañen la construcción de los aprendizajes de la población estudiantil fomentando el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y el conocimiento significativo, esto a través de un trabajo coordinado entre URIDES, UDEMAT y la División de Educación Continua.
 - Generar foros de discusión para analizar las nuevas demandas del mundo actual especialmente en lo que se refiere al uso de la tecnología.
 - Promover el desarrollo de recursos y materiales digitales propios de docentes para difusión de contenidos.
 - Diversificar la oferta de cursos y actividades del Programa de Actualización y Superación Docente, PASD, en temas de género, masculinidades, construcción de identidades, tecnologías, derechos humanos y otros temas emergentes.
3. Establecer un sistema de evaluación del aprendizaje orientado a la mejora continua.
4. Promover la regularización de la planta docente.
 - Analizar situaciones de profesores con nombramientos interinos, profesores de asignatura y técnicos académicos.
 - Definir criterios y desarrollar lineamientos basados en análisis de necesidades prioritarios y/o estratégicos para la renovación de la planta docente a través de la contratación de nuevos profesores de tiempo completo, a través de concursos institucionales, que favorezcan el trabajo inclusivo, colaborativo y respetuoso entre docentes.

- Revisión de criterios y desarrollo de lineamientos para la Facultad para incorporar docentes mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, SIJA, de la DGAPA.
5. Conformar una red de colaboración y seminarios permanentes con los miembros de la comunidad del SIJA.
 - Promover la integración de jóvenes académicos en actividades docentes de licenciatura y posgrado, independientemente del claustro, así como su participación en los distintos Comités y Cuerpos colegiados de la Facultad de Psicología.
 6. Articular apoyos ya existentes en la UNAM y en la Facultad para dar un curso o paquete de bienvenida inmersión y vinculación a profesores de nueva o reciente incorporación a través de la División de Estudios Profesionales.
 7. Desarrollar e implementar propuestas para procedimientos optimizados en trámites de estímulos que se gestionan ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, DGAPA, como PEPASIG, estímulo de asistencia diaria, análisis del banco de horas, entre otros.

Programa para el fortalecimiento de las TIC (Tecnologías de información y Comunicación) y TAC (Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento)

Proyectos

1. Crear un Comité Asesor de TIC de la Facultad de Psicología (CATIC-FPSI) que se fundamente en el CATIC-UNAM, e integre estratégicamente a los responsables académico-administrativos y administrativos, para gestionar la toma de decisiones relacionadas a las TIC y las impulsen como un factor de desarrollo de la dependencia. Algunas de las atribuciones del mismo serían: designar políticas internas respecto a las TIC y las TAC, asignar y supervisar el ejercicio de recursos y presupuestos internos y centrales asociados a las TIC, evaluar y aprobar los proyectos críticos de TIC de la dependencia, determinar el portafolio de proyectos TIC, crear subcomités operativos, entre otras.

2. Generar e impartir capacitación para compartir competencias en: TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación)
3. Realizar un censo institucional de uso de recursos digitales en alumnos y docentes, para establecer un programa de formación que permita al personal identificar el tipo de plataforma y de herramienta más adecuado al usuario al que se dirija y por lo tanto permita mayor efectividad al modelo híbrido.
4. Fomentar la inserción de la tecnología en el aula, diseño de talleres enfocados en el desarrollo de habilidades tecno-pedagógicas y de colaboración en entornos digitales para la comunidad docente y el alumnado, en favor de la creación de aulas virtuales y la transición a la educación híbrida.
5. Fortalecer un modelo de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) con la implementación de diversas herramientas automatizadas.
6. Promover la creación y difusión de recursos, materiales y acciones formativas extracurriculares, que apoyen el desarrollo de habilidades tecnológicas de docentes y alumnos.
7. Impulsar, promover y capacitar el uso de la plataforma Moodle.
8. Fortalecer e impulsar la participación de alumnas/os y docentes en Programas institucionales como: Construyendo Espacios de Colaboración y Aprendizaje con apoyo de las TIC, TAC y TEP; Adopta un docente; e Innovador en acción.

Eje 3. Investigación e Innovación

Eje 3. Investigación e Innovación.

Objetivo: Mantener el nivel de excelencia en la docencia vinculada a la investigación para posicionar a la Facultad de Psicología como líder nacional y referente en todas las áreas de las ciencias del comportamiento, impulsando principalmente programas y proyectos de intervención, sustentados en la realidad social y fomentando la actualización del profesorado, generación de sinergias entre los claustros académicos en favor de la innovación científica y tecnológica.

Programa para el fomento a la investigación

Proyectos

1. Generar sinergia en la producción de conocimiento interdisciplinario. Se requieren nuevos paradigmas en la integración de corrientes en Psicología para la solución de grandes problemas nacionales desde diferentes niveles de análisis. Actualmente, esta integración no es clara dentro de la Facultad, hay una división muy marcada en las líneas de conocimiento y pensamiento entre las áreas y dentro de ellas.
 - Crear una Red Académica para la Interdisciplina en Psicología (RAIP), con la finalidad de promover la interacción entre las distintas áreas para la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, fomentando proyectos conjuntos entre los diferentes laboratorios de la Facultad ya que a menudo los trabajos generados de forma individual llegan a tener puntos de intersección y, por consiguiente, se verían favorecidos si se unieran fuerzas, tanto en recursos humanos, materiales y sus alcances.
2. Contribuir en la definición de los grandes temas de la agenda nacional, de manera colegiada entre las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, las escuelas y facultades.
3. Fortalecer el programa de investigación temprana coordinado por la División de Estudios Profesionales, organizando conferencias de investigadores a alumnos de la licenciatura para dar a conocer su trabajo en laboratorio o en escenarios reales.

4. Establecer los mecanismos para que toda la investigación pase por el Comité de Ética en Investigación tanto para su aprobación, en las etapas de desarrollo que lo ameriten y en el cierre.
5. Fortalecer y posicionar a los comités que ya operan en Posgrado: Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, CICUAL y el Comité de Manejo Adecuado de Residuos, CMAR, así como promover la capacitación en ética y buscar que todas las investigaciones que se generen dentro de la Facultad cumplan con los requisitos establecidos.
6. Fomentar el apego a las Declaraciones Universales relacionadas con la protección de los derechos humanos de los sujetos que participan en investigaciones en los proyectos de investigación científica de la Facultad.
7. Impulsar la formación de habilidades metodológicas y estadísticas para la investigación, así como la incorporación de nuevos conocimientos como eje transversal en los programas y planes de estudio de pregrado.
8. Apoyar y promover las políticas institucionales para favorecer el ingreso de las/os académicos al Sistema Nacional de Investigadores, SNI.
9. Incrementar los cursos para publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto con circulación internacional con el objetivo de incrementar la producción científica en revistas de alto impacto y agilizar los procesos de graduación de doctorado.

Programa para la divulgación de la investigación

Proyectos

1. Establecer acciones para incrementar la publicación de la investigación en revistas indexadas y de mayor impacto.
2. Abrir espacios interdisciplinarios en los que quienes integran los distintos claustros, puedan comunicar sus líneas de investigación y propuestas de trabajo para tener una visión más global de la Psicología.
3. Definir canales de comunicación con la comunidad donde, en un marco de transparencia, se puedan consultar los proyectos de investigación vigentes, líneas de investigación y resultados.

4. Impulso a la creación de un mayor número de medios de divulgación de la investigación científica que se genera en la Facultad.

Programa para el financiamiento a la investigación

Proyectos

1. Obtención de recursos financieros y vinculación con laboratorios y centros de atención clínica y organismos, dentro y fuera de la Facultad, para las prácticas y capacitación de estudiantes.
2. Apoyar y promover de manera interna la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
3. Gestionar recursos para avanzar en la certificación de laboratorios de investigación.
4. Procurar financiamiento para almacenamiento de datos en nubes con gran capacidad para favorecer el trabajo de los laboratorios en línea (meta datos). Se analizarán opciones como el pago de membresías institucionales y/o establecer colaboración con otras Facultades que se dediquen a la investigación, para crear plataformas con características similares y que se ajusten a las necesidades de los profesores de la Facultad de Psicología.

Eje 4. Vinculación, Extensión y Divulgación.

Eje 4. Vinculación, Extensión y Divulgación.

Objetivo: Sostener el liderazgo de la Facultad de Psicología en todas las áreas de las ciencias del comportamiento mediante la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, así como con la sociedad.

Programa de vinculación nacional e internacional

Proyectos

1. Incentivar la participación de la comunidad de la Facultad de Psicología en federaciones, asociaciones y redes de instituciones educativas y de investigación en temas prioritarios y emergentes a escala local y global, tanto a nivel nacional, como internacional.
2. Fortalecer y ampliar vínculos nacionales: proyectos multicéntricos, intercambio de docentes y alumnos, programas de la Academia de Ciencias, prácticas profesionales, entre otros.
3. Realizar el estudio “Entrevistas a Empleadores”, a través de la División de Estudios Profesionales, para promover el vínculo con los egresados y diseñar programas académicos con base en los resultados.
4. Desarrollar herramientas de apoyo y acompañamiento académico-administrativo para docentes e investigadores, con la finalidad de llevar a cabo de forma óptima proyectos de vinculación interinstitucional.
5. Ampliar los sólidos vínculos internacionales de los miembros de la Facultad con las más significativas instituciones internacionales que los incorporen a las iniciativas de salud global.
6. Actualizar continuamente a la planta académica en los avances recientes de la disciplina psicológica mediante la realización de seminarios internacionales en los que se invite a académicos destacados.
7. Generar foros de discusión para analizar las nuevas demandas del mundo actual, especialmente en lo que se refiere al uso de la tecnología.
8. A través de la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud, proponer la participación de estudiantes de clínica al programa de la Sociedad Internacional de

Honor en Psicología (Psi Chi) para impulsar la investigación clínica y el trabajo comunitario, y con ello abrir la posibilidad de un capítulo de dicha organización en la UNAM.

9. Lograr convenios de homologación de estudios en el extranjero que permitan a la comunidad realizar estancias.
10. Sentar las bases para la posibilidad de institucionalizar un Congreso de la Ciencia Psicológica, UNAM, con proyección nacional e internacional.

Programa de extensión de la ciencia Psicológica

Proyectos

1. Ampliar la atención comunitaria que se da actualmente a través de 5 Centros de Formación y Servicios Psicológicos a cargo de la Coordinación del mismo nombre, CCFSP, fortaleciendo los centros periféricos buscando espacios más adecuados para los servicios clínicos y explorando posibilidades para compartir entidades periféricas.
2. Diversificar los programas de atención a la comunidad con diferentes modalidades de atención conforme a las necesidades de los claustros de licenciatura, de las especialidades y de las residencias de posgrado
3. Homologar los procesos de enseñanza profesional, monitoreo y supervisión del personal académico para la impartición de los servicios psicológicos solicitados en función de las principales problemáticas de relevancia social que atiende el psicólogo como profesional de la salud (en un marco inter, intra y multidisciplinario) para fortalecer la formación profesional de estudiantes de pre y posgrado.
4. Actualización de procedimientos de evaluación, manejo y seguimiento de las condiciones de riesgo al bienestar emocional y la salud mental o asesorías institucionales en los diversos sitios de la CCFSP.
5. Lograr en los Centros un buen enfoque de calidad basado en la mejora continua, introduciendo evaluaciones de calidad de la atención, evaluación de resultados y fortalecimiento de las acciones de mejora.
6. Recertificación multi-sitios para la formación profesional de estudiantes de grado y posgrado a través de los servicios psicológicos a la comunidad universitaria y abierta.

7. Evaluación de productos permanentes de la documentación del expediente electrónico/productos del servicio psicológico o a través del Sistema de Observación Directa, para la medición de los procedimientos de evaluación, manejo, seguimiento, intervenciones o asesoría durante el servicio psicológico.
8. Vinculación universitaria para la promoción de la salud integral, estableciendo redes con otros servicios universitarios, en favor de la promoción de la salud integral y sentar bases para estrategias de atención a nivel nacional
9. Acreditación de la formación supervisada/acompañamiento a través del servicio psicológico.
10. Ampliar los programas de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo local-global sostenible, en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.
11. Impulsar la celebración de convenios de coordinación y colaboración con diversas instancias a nivel institucional, local, regional, estatal y federal en favor de la aplicación de la Psicología como disciplina.

Programa de divulgación de la Psicología

Proyectos

1. Intensificar las actividades de divulgación dirigida tanto al público en general, como a la comunidad universitaria acerca de los productos, servicios, eventos, y recursos que ofrece la Facultad de Psicología.
2. Fortalecer al Programa de radio “Con-ciencia: Psicología y sociedad”, transmitido a través de radio UNAM, como medio de difusión de los productos, servicios, noticias, eventos, avisos y recursos digitales que ofrece la Facultad de Psicología a la población general
3. Abrir espacios para la participación expositora de las/os alumnos y las/os ex alumnos de la Facultad, fortaleciendo la integralidad del trabajo de divulgación de los trabajos en Psicología a través de todas sus áreas de conocimiento en radio, televisión y boletines.
4. Incentivar, difundir y tener un registro/acervo de referencia de la participación de la comunidad académica en medios de comunicación de la UNAM y externos.

5. Favorecer que las/os estudiantes tengan acceso al conocimiento psicológico actualizado, mediante la realización de pequeños coloquios, seminarios y talleres por campo de conocimiento, con la participación de expertos nacionales e internacionales.
6. Incrementar la difusión de la oferta editorial de la Facultad de Psicología entre la comunidad universitaria e Instituciones de Educación e Investigación nacional e internacional.
7. Promover y apoyar la elaboración de libros para publicarse institucionalmente en formato digital.
8. Consolidar exposiciones periódicas y/o permanentes dentro de la Facultad relacionadas con los diversos campos de conocimiento.

**Eje 5. Gestión administrativa
transparente y sensible a las
necesidades de la comunidad.**

Eje 5. Gestión administrativa transparente y sensible a las necesidades de la comunidad.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión administrativa transparente y sensible a las necesidades de la comunidad de la facultad mediante la diversificación de servicios, y la modernización de los procesos administrativos y de infraestructura.

Programa de optimización y transparencia de los procesos administrativos

Proyectos

1. Optimizar los procesos de transparencia, rendición de cuentas, seguimiento de solicitudes de servicios y trámites administrativos de la Facultad.
2. Establecer mecanismos de evaluación de procesos y resultados de los servicios administrativos.
3. Creación de un sistema de seguimiento de solicitudes administrativas para que los usuarios conozcan el avance de sus trámites, incorporando datos como la gestión de procedimientos y trámites de la Dirección General de Personal y de Presupuesto relacionadas con movimientos de plazas y plantilla y los trámites relacionados con recursos asignados a proyectos de investigación, entre otros.
4. Institucionalización del Sistema Integral de Compras de la UNAM en todas las áreas de la Facultad, para transparentar las adquisiciones a nivel nacional e internacional.
5. Mantener la transparencia y rendición de cuentas en la administración, basada en auditorías, uso de la tecnología para uniformar procesos y acciones de mejora.
6. Desarrollo de un Portal de Transparencia donde se informen presupuestos, asignaciones, gastos, resultados de auditoría, indicadores, entre otros.
7. Fortalecer y optimizar los diferentes trámites y servicios que se brindan tanto al personal académico como a las diferentes instancias.
8. Generación y documentación del mapa de los principales procesos de la Facultad como herramienta fundamental para uso en la definición de la estrategia de mejora continua.

9. Analizar las necesidades y la viabilidad de realizar una reingeniería organizacional de la estructura académico- administrativa de la Facultad de Psicología, priorizando las mejores maneras de administrar los recursos humanos y mejorando los espacios de distribución laboral.
10. Gestión administrativa en una cultura de priorización y racionalidad presupuestal, priorizando acciones como las compras consolidadas, reducción de honorarios y reducción de horas extras.
11. Generar programas de sensibilización de toda la comunidad de la Facultad sobre la cultura de la planeación, seguimiento, operación y evaluación de proyectos, para contar con una mayor participación y claridad de estos procesos, que transparenten y visibilicen procesos administrativos, logrando mejores resultados medibles.
12. Desarrollo de un sistema informático y estadístico que permita sistematizar la información de todas las áreas de la Facultad, así como contar con información confiable e institucional.
13. Diagnóstico participativo, rediseño y reprogramación del Sistema de Informes y Programas, SIPPA, simplificando, modernizando y eficientando sus procesos y utilidades.
14. Definición y programación de una herramienta digital de evaluación, como resultado del análisis de la aplicación de la evaluación docente a través del Sistema de Evaluación Docente (SEVADOC), en favor de una política de mejora continua, transparencia y calidad en la docencia.

Programa de profesionalización y simplificación de procesos en servicios administrativos.

Proyectos

1. Mejorar, articular y sistematizar los procesos de gestión escolar de todas las áreas con servicios de trámites educativos: Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Escolares, División de Educación Continua, principalmente, con los trámites para titulación, servicio social, becas, movilidad, idiomas e inscripciones.
2. Promover la cultura de la calidad, realizando encuestas respecto a la atención que se brinda en las áreas de servicio y en las áreas académicas, detectando áreas de oportunidad y resolución inmediata, y estableciendo canales de comunicación claros

(buzones de quejas, teléfonos de emergencia, centros de llamadas) respecto a la atención que se recibe en la dependencia, dar seguimiento y respuestas en tiempo y forma.

3. La División de Estudios Profesionales, trabajará en el “Kardex Institucional del estudiante” para conocer los procesos curriculares y extracurriculares de las/os alumnos.
4. La Secretaría de Asuntos Escolares diseñará y pondrá en operación una oficina virtual del alumno, que permita en un solo sitio acceder a los trámites y servicios que ofrece la Universidad, de acuerdo a: trayectorias escolares, calendarios, inscripción, reinscripción, cursos intensivos de regularización, extraordinarios, suspensión temporal de estudios, constancias en línea, titulación y vinculación con el posgrado.
5. Simplificación, Sistematización y/o Digitalización de procesos, documentos, expedientes, trámites y/o servicios por todas las áreas académico administrativas de la Facultad.
6. Mantener la Biblioteca “Dra. Graciela Rodríguez” actualizada, iniciando la difusión de servicios electrónicos (app) para la renovación de préstamos.
7. Desarrollar las colecciones del acervo documental del Centro de Documentación en formato digital.
8. Promover y definir los canales para una comunicación clara y oportuna con la comunidad estudiantil, con contenidos de asesoría continua para la agilización de trámites escolares.
9. Concluir todos los módulos del sistema CIIAAD (Consulta integral de información académico-administrativa del personal académico de la Facultad de Psicología), donde se podrá consultar el expediente académico, plantilla, movimientos, control docente, control diario y permisos, entre otros.
10. Ampliar el Sistema de Gestión de Permisos de Personal Académico, para migrar a la atención en línea de las solicitudes por Art. 58 a, b y d; así como por Art. 95 b del Estatuto del Personal Académico.
11. Migrar el proceso de evaluación de Informes de Actividades y Programas de Trabajo del Personal Académico de la Facultad a una versión en línea con usos de Firmas Electrónicas Sistematizadas (FEU).
12. Implementación de un micro sitio informativo sobre los trámites y procedimientos para la realización de los COA, COC y PASPA para ponerlo a disposición de la comunidad a través de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras.

Programa de infraestructura

Proyectos

1. Realizar un análisis funcional de distribución de espacios en la Facultad y con base en los resultados, aumentar dentro de lo posible los cubículos para el personal contratado y considerar el que habrá de contratarse.
2. Avanzar en las adecuaciones que se requieren para el acceso y permanencia de personas con discapacidad.
3. Continuar y ampliar el plan de mantenimiento atendiendo las prioridades de la comunidad, en coordinación con la Dirección General de Obras y Conservación.
4. Remodelación de la Biblioteca “Graciela Rodríguez”.
5. Implementar un programa de evaluación de necesidades para la ampliación y modernización de los laboratorios, de los servicios de atención psicológica y prácticas profesionales, de espacios para asesorías de estudiantes y de atención de asuntos estudiantiles (prevención de violencia de género, tutorías, oportunidades de movilidad, becas, deportes y otros programas).

Programa de servicios a la comunidad

Proyectos

1. Procurar contar con instalaciones sanitarias dignas de un centro educativo de primer nivel, con acciones de mejora de imagen, funcionamiento óptimo, seguridad y promoviendo un uso adecuado por parte de la comunidad.
2. Ampliación de los servicios de conectividad en espacios de docencia para el uso de la comunidad.
3. Promover jornadas de limpieza rutinaria, profunda, desinfección, sanitización y control de plagas en las instalaciones, tanto en periodos regulares como en periodos vacacionales, procurando conservar espacios higiénicamente óptimos para el desarrollo de las actividades educativas.
4. Actualizar las unidades de cómputo para facilitar a la comunidad el acceso y uso a los servicios de conectividad y telecomunicaciones disponibles en la Facultad de Psicología.

5. Posicionar el programa PC PUMA en la comunidad estudiantil de la Facultad y asegurar el máximo beneficio para la comunidad.
6. Dar continuidad al programa de préstamo de tabletas y de apoyo a la conectividad.
7. Rediseño de la página Web institucional de la Facultad de Psicología.

Logros esperados

Con la puesta en marcha de cada uno de los programas y proyectos de los 5 ejes estratégicos que conforman el presente PDI 2020-2024, al final de mi gestión espero alcanzar los siguientes resultados:

1. Reducir cualquier forma de discriminación, violencia, exclusión, omisión o restricción de cualquier integrante de la comunidad de la Facultad de Psicología, derivada de su condición de género, orientación y preferencia sexual y que afecte su integridad o el pleno ejercicio de los derechos humanos.
2. Tener una licenciatura en Psicología con plan de estudios actualizado con perspectiva de género y de derechos humanos.
3. Disminuir el rezago escolar en todos los grados académicos.
4. Mejor eficiencia terminal en la licenciatura y posgrado con un apoyo especial al SUA.
5. Transitar de manera exitosa a la atención a distancia.
6. Incrementar la producción científica de la comunidad académica.
7. Centros de atención, laboratorios de investigación y procesos administrativos certificados con evaluación de procesos y resultados.
8. Una Facultad sustentable e inclusiva con acceso adecuado a personas con discapacidad.
9. Una Facultad fortalecida en sus procesos y aportaciones, con un reconocimiento mayor a la disciplina nacional e internacionalmente y con mejora en sus actividades sustantivas, principalmente con un tejido social reconstruido.

Indicadores de desempeño

A partir del 2005 se incluyen por primera vez indicadores de desempeño para el ejercicio del presupuesto de la UNAM, elaborados por una Comisión de Indicadores del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación, a esta selección de indicadores se le incorporaron criterios estadísticos y notas de cálculo a fin de asegurar su comparabilidad entre entidades, o bien agregarse para obtener indicadores institucionales. Para el año 2012 se establecieron un conjunto nuevo y específico de indicadores de desempeño alineados a las actividades sustantivas de las entidades de la Universidad y que año con año se analizan y redefinen para una mejor medición y logro de objetivos.

En este marco de acción, la Facultad de Psicología cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, MIR, con 162 indicadores, divididos en 64 indicadores primarios o “grises” que tienen una afectación presupuestal dado que son indicadores concertados con la SEP, la Función Pública y la SHCP y 98 indicadores “no grises” que no tienen afectación presupuestal, pero miden el desempeño académico-administrativo de la Facultad.

Previo al último trimestre de cada año, todas las áreas administrativas de la Facultad programan sus metas operativas para cada indicador objeto de su responsabilidad, para el siguiente periodo (año), mismas que tendrán una medición de avances trimestral.

El seguimiento programático se realiza institucionalmente por la Dirección General de Presupuesto, DGPO, a través del informe que se hace a través del Sistema de Seguimiento Programático, SISEPRO.

Los indicadores de la MIR, se categorizan en dos niveles: por ámbito de aplicación y por programa académico de la siguiente forma:

Indicadores de desempeño por ámbito de aplicación:

- ✓ Planes y programas de estudio
- ✓ Apoyo para la formación, regularización y desempeño escolar
- ✓ Población escolar
- ✓ Eficiencia terminal

- ✓ Becas
- ✓ Movilidad nacional e internacional alumnos
- ✓ Personal académico
- ✓ Apoyo académico
- ✓ Movilidad nacional e internacional académicos
- ✓ Proyectos de investigación
- ✓ Difusión cultural y vinculación
- ✓ Educación Continua

Indicadores de desempeño por Programas:

Indicadores de Docencia a Nivel Superior:

- ✓ Programa de Educación de Licenciatura
- ✓ Programa de Educación de Posgrado
- ✓ Programa de Educación Continua, Abierta y a Distancia (sólo aplica para las entidades que tienen SUAYED)

Indicadores en Investigación:

- ✓ Programa de Desarrollo Académico en Nivel Superior
- ✓ Programa de Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico en el Nivel de Educación Superior

Indicadores de difusión cultural y extensión universitaria en el nivel de educación superior:

- ✓ Programa de difusión y extensión (incluyen acciones en fomento a la igualdad de género)

Indicadores de vinculación:

- ✓ Programa de vinculación con la sociedad ((incluyen acciones para la igualdad de género)

Anexo

Matriz de Indicadores de Resultados. (Elaborados y establecidos institucionalmente por la Comisión de Indicadores del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación de la UNAM).

INDICADORES EDUCACIÓN LICENCIATURA	
Fin	Contribuir a mantener y acrecentar la calidad de la formación de las/os alumnas/os de educación de licenciatura de la UNAM para enfrentar los desafíos contemporáneos mediante servicios educativos pertinentes y métodos innovadores
Propósito	Alumnas/os de educación de licenciatura que logran una formación profesional de excelencia en tiempo curricular y obtienen su título de licenciatura en cada plan de estudios que se imparte
Componente	C1 Carreras en el sistema escolarizado impartidas.
Actividades	A.1.1 Carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica registradas A.1.2 Carreras acreditables o evaluables registradas
Componente	C2 Apoyos para la formación, regularización y desempeño de las/os alumnas/os realizados
Actividades	A.2.1 Cursos de lenguas extranjeras impartidos A.2.2 Cursos y talleres extracurriculares e intersemestrales impartidos A.2.3 Exámenes extraordinarios aplicados A.2.4 Exámenes ordinarios aplicados A.2.5 Opciones de titulación promovidas A.2.6 Cursos intensivos impartidos A.2.7 Actividades de tutoría individual realizados A.2.8 Programas de formación en la práctica
Componente	C3 Alumnas/os apoyadas/os en su formación, regularización y desempeño
Actividades	A.3.1 Alumnas/os atendidas/os en cursos de lenguas extranjeras A.3.2 Alumnas/os atendidas/os en cursos y talleres extracurriculares e intersemestrales A.3.3 Exámenes extraordinarios aprobados A.3.4 Exámenes ordinarios aprobados A.3.5 Alumnas/os participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES nacionales A.3.6 Alumnas/os participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES internacionales A.3.7 Alumnas/os de otras IES nacionales en programas de movilidad estudiantil en la entidad A.3.8 Alumnas/os de otras IES del extranjero en programas de movilidad estudiantil en la entidad A.3.9 Alumnas/os regulares

A.3.10 Retención de alumnas/os en segundo año o tercer semestre
A.3.11 Alumnas/os de la generación de tiempo curricular
A.3.12 Alumnas/os de las generaciones de tiempo reglamentario
A.3.13 Alumnas/os de educación licenciatura en planes de estudio de calidad atendidas/os
A.3.14 Población escolar de educación licenciatura atendida
A.3.15 Alumnas/os aprobadas/os en cursos intensivos
A.3.16 Alumnas/os atendidas/os en tutorías individuales
A.3.17 Alumnas/os atendidas/os en programas de formación en la práctica
Componente
C4 Alumnas/os egresadas/os que mejoran su eficiencia terminal
Actividades
A.4.1 Alumnas/os egresadas/os en tiempo reglamentario con promedio mínimo de ocho
A.4.2 Alumnas/os egresadas/os en tiempo curricular
A.4.3 Alumnas/os egresadas/os de las generaciones de tiempo reglamentario
A.4.4 Alumnas/os egresadas/os en el ciclo escolar
A.4.5 Alumnas/os tituladas/os en un tiempo no superior a dos años de concluidos los créditos
A.4.6 Alumnas/os tituladas/os por opción diferente a la tesis o tesina y examen profesional
A.4.7 Alumnas/os tituladas/os
Componente
C5 Personal académico en métodos y herramientas pedagógicas capacitado
Actividades
A.5.1 Personal académico de carrera que participa en programas de actualización y superación académica
A.5.2 Personal académico de asignatura que participa en programas de actualización y superación académica
A.5.3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos
A.5.4 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos
A.5.5 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados
A.5.6 Personal académico adscrito a la entidad
A.5.7 Personal académico participante en programas de movilidad académica con otras IES internacionales
A.5.8 Académicas/os tutoras/es en licenciatura registradas/os
Componente
C6 Equipo de cómputo disponible para la enseñanza en educación de licenciatura registrado
Actividades
A.6.1 Equipo de cómputo disponible para las/os alumnas/os registrado
A.6.2 Equipo de cómputo de reciente adquisición, disponible para uso de las/os estudiantes registrado
Componente
C7 Material de apoyo didáctico u objetos de aprendizaje para la docencia elaborados
Actividades
A.7.1 Material de apoyo didáctico digitalizado

INDICADORES EDUCACIÓN DE POSGRADO

Fin

Contribuir a mantener y acrecentar la calidad de la formación de las/os alumnas/os de educación de posgrado para enfrentar los desafíos contemporáneos mediante servicios educativos pertinentes y métodos innovadores

Propósito

Alumnas/os que obtienen el grado académico en el tiempo establecido en cada plan de estudio que se imparte de acuerdo a la normatividad universitaria

Componente

C1 Programas de estudio de educación de posgrado impartidos

Actividades

A.1.1 Programas de estudio de educación de posgrado incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad

A.1.2 Programas de estudio de educación de posgrado no incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad

A.1.3 Planes de estudio de educación de posgrado impartidos

A.1.4 Programas de estudio de posgrado consolidados y de competencia internacional impartidos

Componente

C2 Apoyos para la formación, regularización y desempeño de las/os alumnas/os realizados

Actividades

A.2.1 Comités tutores establecidos

Componente

C3 Alumnas/os apoyadas/os en su formación, regularización y desempeño

Actividades

A.3.1 Alumnas/os participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES internacionales

A.3.2 Alumnas/os de educación de posgrado atendidas/os en programas incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad

A.3.3 Población escolar de estudios de posgrado atendida

A.3.4 Alumnas/os atendidas/os de doctorado

A.3.5 Alumnas/os atendidas/os de maestría

A.3.6 Alumnas/os atendidas/os de especializaciones

Componente

C4 Alumnas/os que mejoran su eficiencia terminal atendidas/os

Actividades

A.4.1 Alumnas/os egresadas/os de educación de posgrado que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en cada plan

A.4.2 Alumnas/os graduadas/os de educación de posgrado en el tiempo establecido en cada plan

A.4.3 Alumnas/os graduadas/os de doctorado

A.4.4 Alumnas/os graduadas/os de maestría

A.4.5 Alumnas/os graduadas/os de especializaciones

Componente

C5 Calidad de la planta docente de estudios de posgrado alcanzada

Actividades

A.5.1 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos

A.5.2 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos

A.5.3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados
A.5.4 Personal académico con grado de especialidad, maestría o doctorado
A.5.5 Personal académico adscrito a la entidad
A.5.6 Académicas/os de carrera tutoras/es de posgrado registradas/os

INDICADORES DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA, DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA, DEC.

Fin Contribuir a consolidar e impulsar la educación continua a distancia, presencial y mixta mediante diversos medios y formatos distintos, disponibles para la actualización, capacitación, enriquecimiento o la profesionalización de conocimientos especializados
Propósito Beneficiarias/os que acreditan o concluyen los cursos, diplomados, talleres y/o seminarios, ofertados en la modalidad de educación continua, abierta y a distancia.
Componente C1 Actividades académicas de actualización profesional y de apoyo a la titulación realizadas
Actividades
A.1.1 Cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional impartidos
A.1.2 Cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación impartidos
A.1.3 Cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional con perspectiva de géneros impartidos
Componente C2 Alumnas/os y participantes que acreditan o concluyen las actividades académicas en las que se inscribieron
Actividades
A.2.1 Participantes en cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional atendidos
A.2.2 Alumnas/os y/o exalumnas/os en cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación atendidas/os
A.2.3 Participantes que acreditan cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional
A.2.4 Alumnas/os y/o exalumnas/os que concluyen cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación
A.2.5 Trabajos de titulación concluidos
Componente C3 Instructoras/es y/o asesoras/es en educación continua con competencias en métodos y herramientas pedagógicas
Actividades
A.3.1 Instructores de cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional registrados
A.3.2 Instructoras/es de cursos, diplomados y/o seminarios de apoyo a la titulación registradas/os
Componente C4 Convenios para la capacitación y actualización profesional suscritos
Actividades
A.4.1 Convenios para la capacitación y actualización profesional con el sector público suscritos
Componente C5 Material de apoyo didáctico u objetos de aprendizaje para la docencia elaborados
Actividades
A.5.1 Material de apoyo didáctico digitalizado

**PROGRAMA EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA,
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA, SUA.**

Fin

Contribuir a consolidar e impulsar la educación continua a distancia, presencial y mixta mediante diversos medios y formatos distintos, disponibles para la actualización, capacitación, enriquecimiento o la profesionalización de conocimientos especializados

Propósito

Alumnas/os que concluyen su formación profesional y obtienen su título de licenciatura en planes de estudio actualizados en la modalidad de educación abierta y a distancia

Componente

C1 Carreras en el sistema abierto y a distancia impartidas

Actividades

A.1.1 Carreras en el sistema abierto impartidas

A.1.2 Carreras acreditables o evaluables registradas

Componente

C2 Apoyos para la formación, regularización y desempeño de las/os alumnas/os realizados

Actividades

A.2.1 Cursos extracurriculares impartidos

A.2.2 Programas de apoyo a la disminución del rezago académico y recuperación de las/os estudiantes irregulares

A.2.3 Exámenes extraordinarios aplicados

A.2.4 Exámenes ordinarios aplicados

A.2.5 Opciones de titulación promovidas

Componente

C3 Alumnas/os apoyadas/os en su formación, regularización y desempeño

Actividades

A.3.1 Alumnas/os atendidas/os en cursos extracurriculares

A.3.2 Alumnas/os atendidas/os en programas de apoyo a la disminución del rezago académico y recuperación de los estudiantes irregulares

A.3.3 Exámenes extraordinarios aprobados

A.3.4 Exámenes ordinarios aprobados

A.3.5 Alumnas/os de las generaciones de tiempo reglamentario

A.3.6 Población escolar de educación licenciatura atendida

Componente

C4 Alumnas/os egresadas/os que mejoran su eficiencia terminal

Actividades

A.4.1 Alumnas/os egresadas/os en tiempo reglamentario con promedio mínimo de ocho

A.4.2 Alumnas/os egresadas/os de las generaciones de tiempo reglamentario

A.4.3 Alumnas/os egresadas/os en el ciclo escolar

A.4.4 Alumnas/os tituladas/os por opción diferente a la tesis o tesina y examen profesional

A.4.5 Alumnas/os tituladas/os

Componente

C5 Personal académico en métodos y herramientas pedagógicas capacitado

Actividades
A.5.1 Personal académico de carrera que participa en programas de actualización y superación académica
A.5.2 Personal académico de asignatura que participa en programas de actualización y superación académica
A.5.3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos
A.5.4 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos
A.5.5 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados
A.5.6 Personal académico adscrito a la entidad
A.5.7 Académicas/os tutoras/es en licenciatura registradas/os
Componente
C6 Infraestructura para la enseñanza actualizada
Actividades
A.6.1 Equipo de cómputo destinado para apoyar la formación de las/os alumnas/os inscritas/os en la modalidad semipresencial de educación.
A.6.2 Aulas, talleres y laboratorios acondicionados para la enseñanza
A.6.3 Total de aulas, talleres y laboratorios para la docencia
Componente
C7 Material de apoyo didáctico u objetos de aprendizaje para la docencia elaborados
Actividades
A.7.1 Material de apoyo didáctico digitalizado
A.7.2 Material de apoyo didáctico en línea

INDICADORES DE DESARROLLO ACADÉMICO EN INVESTIGACIÓN
Fin Apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, así como de la innovación tecnológica y mejoramiento de la enseñanza e incrementar su vinculación con los temas emergentes y problemas prioritarios del país, mediante la generación de conocimiento de frontera que propicie soluciones de utilidad social a nivel global
Propósito Proyectos de investigación PAPIIT y PAPIME que incrementan la productividad en campos de interés institucional
Componente C1 Proyectos de investigación con financiamiento de programas institucionales en desarrollo
Actividades
A.1.1 Proyectos PAPIIT en desarrollo
A.1.2 Proyectos PAPIME en desarrollo
A.1.3 Proyectos PAPIIT terminados
A.1.4 Proyectos PAPIME terminados
A.1.5 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo
A.1.6 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación terminados
Componente C2 Productos de investigación concluidos
Actividades
A.2.1 Productos de investigación concluidos: libros
A.2.2 Productos de investigación concluidos: capítulos en libros

Componente
C3 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo participantes
Actividades
A.3.1 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado participantes
A.3.2 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores participantes
Componente
C4 Formación de capital humano en investigación realizada
Actividades
A.4.1 Alumnas/os de licenciatura participantes

INDICADORES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Fin Contribuir a consolidar y fortalecer la investigación en ciencias y desarrollo tecnológico, básica y aplicada, desde los enfoques multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en todos los campos del saber, mediante la generación de conocimientos de frontera enfocados a atender los problemas nacionales y globales
Propósito Proyectos de investigación en ciencias y desarrollo tecnológico enfocados a la atención y solución de problemas nacionales
Componente
C1 Proyectos de investigación en desarrollo
Actividades
A.1.1 Proyectos de investigación con financiamiento interno en desarrollo
A.1.2 Proyectos de investigación con financiamiento externo en desarrollo
A.1.3 Proyectos de investigación con financiamiento interno terminados
A.1.4 Proyectos de investigación con financiamiento externo terminados
A.1.4 Proyectos de investigación con financiamiento externo terminados
A.1.5 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo
A.1.6 Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación terminados
Componente
C2 Productos de investigación concluidos
Actividades
A.2.1 Publicaciones arbitradas y/o indizadas
A.2.2 Libros y/o artículos no arbitrados publicados
A.2.3 Reportes técnicos de investigación
Componente
C3 Personal académico con competencias en la entidad participante
Actividades
A.3.1 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado participantes
A.3.2 Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores participantes

INDICADORES EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Fin

Contribuir a promover y difundir las distintas manifestaciones artísticas, científicas y culturales que impulsen el desarrollo integral de los universitarios, mediante la definición de una política cultural y de comunicación, así como el establecimiento de una programación renovable de la oferta artística

Propósito

Beneficiarios de las actividades de difusión y extensión artística, científica y cultural

Componente

C1 Eventos artísticos, científicos y culturales realizados

Actividades

A.1.1 Actividades para la extensión y difusión de la cultura realizadas

A.1.2 Eventos de capacitación en materia artística y/o cultural realizados

A.1.3 Eventos deportivos y recreativos organizados

A.1.4 Eventos de educación complementaria académica abierta

A.1.5 Actividades para la extensión y difusión de la cultura de manera virtual/digital realizadas

A.1.6 Actividades para la extensión y difusión de la cultura con perspectiva de género realizadas

Componente

C2 Asistentes a eventos artísticos, científicos y culturales

Actividades

A.2.1 Asistentes y/o participantes de las actividades para la extensión y difusión de la cultura

A.2.2 Población capacitada en materia artística y/o cultural

A.2.3 Asistentes a eventos deportivos y recreativos organizados

A.2.4 Asistentes de educación complementaria académica abierta en licenciatura

A.2.5 Participantes de las actividades para la extensión y difusión de la cultura de manera virtual/digital

Componente

C3 Publicaciones realizadas

Actividades

A.3.1 Producción editorial realizada

A.3.2 Publicaciones digitales realizadas

A.3.3 Producción audiovisual editada

A.3.4 Tiraje de publicaciones editoriales realizado (libros, revistas, catálogos y/o memorias)

A.3.5 Instrumentos promocionales publicados

A.3.6 Emisión de convocatorias de eventos de capacitación en el ámbito artístico y/o cultural

A.3.7 Acciones de difusión de manera virtual/digital realizadas de las actividades y eventos artístico culturales

Componente

C4 Estímulos a la creación artística y/o cultural realizados

Actividades

A.3.1 Producción editorial realizada

A.3.2 Publicaciones digitales realizadas

A.3.3 Producción audiovisual editada

A.3.4 Tiraje de publicaciones editoriales realizado (libros, revistas, catálogos y/o memorias)

A.3.5 Instrumentos promocionales publicados

A.3.6 Emisión de convocatorias de eventos de capacitación en el ámbito artístico y/o cultural

A.3.7 Acciones de difusión de manera virtual/digital realizadas de las actividades y eventos artístico culturales
Componente
C4 Estímulos a la creación artística y/o cultural realizados
Actividades
A.4.1 Actividades para el fomento y estímulo a la creación de obras artísticas
A.4.2 Premios y/o distinciones otorgados
A.4.3 Convocatorias emitidas para la participación de la población en actividades para el fomento en materia artística y/o cultural

INDICADORES VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
Fin Contribuir en la consolidación y logro de una mayor vinculación de los entes académicos de la UNAM con las empresas y organismos de los sectores productivos, gubernamentales y sociales mediante el desarrollo de programas de vanguardia, así como en la generación de importantes innovaciones metodológicas, científicas y tecnológicas
Propósito Beneficiarios de los servicios de vinculación con la sociedad en la atención y resolución de problemas de interés nacional
Componente
C1 Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado establecidos
Actividades
A.1.1 Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado en desarrollo
A.1.2 Convenios de colaboración con los sectores público, social y privado suscritos
Componente
C2 Servicios a través de convenios proporcionados
Actividades
A.2.1 Servicios de capacitación y extensión profesional realizados
A.2.2 Servicios de asesoría, consultoría o desarrollo de proyectos proporcionados a través de convenios
A.2.3 Programas de capacitación y extensión realizados en localidades
A.2.4 Actividades de difusión realizadas
Componente
C3 Beneficiarios de los convenios de colaboración con los sectores público, social y privado
Actividades
A.3.1 Población atendida en actividades de capacitación
A.3.2 Población atendida en actividades de extensión
A.3.3 Alumnas/os en servicio social y/o práctica profesional en el ciclo escolar actual derivados de convenios de colaboración
A.3.4 Población atendida en actividades de difusión

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graüe Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, SPASU

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Lic. Enrique del Val
Director General de Planeación

Mtro. Raúl Alberto Delgado
Director General de Presupuesto

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora

Dra. Sofía Rivera Aragón
Secretaria General

Dr. Oscar Zamora Arévalo
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Dra. Magda Campillo Labrandero
Jefa de la División de Investigación y Posgrado

Mtra. Karina Beatriz Torres Maldonado
Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta

Dra. María de los Ángeles Mata Mendoza
Jefa de la División de Educación Continua

Lic. Guillermo Huerta Juárez
Secretario Administrativo

Lic. Nubia Nava Gama
Jefa de la Unidad Jurídica

Mtra. Marnye Caldera Blanquet
Jefa de la Unidad de Planeación